



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 49

Celebrada el día 19 de septiembre de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000032, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Atención Primaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 81, de 5 de diciembre de 2022.
 - 2.2. Interpelación, I/000063, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta (Cs), relativa a política general en materia de medio ambiente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 189, de 19 de septiembre de 2023.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000047, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de septiembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 189, de 19 de septiembre de 2023.
 - 3.2. Moción, M/000059, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de reto demográfico, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de septiembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 189, de 19 de septiembre de 2023.



4. Propositiones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/000623, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Fernández Santos (PODEMOS-IU-AV), instando a la Junta de Castilla y León al impulso y recuperación de las residencias públicas; a garantizar las condiciones de control, ratios de personal, bolsas de empleo, así como mejorar y dignificar las condiciones laborales; y a revisar protocolos relativos a enfermedades infecciosas incluyendo la medicalización en todas las residencias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 189, de 19 de septiembre de 2023.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/000624, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que, a la vista del cambio de postura de la Comisión Europea respecto a la protección del lobo, adopte las siguientes medidas: primero, impulsar la elaboración de un Plan Nacional del Lobo que comprenda un adecuado control cinegético, la elaboración de un censo nacional actualizado, el desarrollo de una guía que comprenda las fórmulas de prevención frente a los ataques del lobo y el establecimiento de un sistema de compensaciones que se ajuste a los perjuicios reales; segundo, impulsar la exclusión del lobo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial en todo el territorio nacional; y, tercero, promover ante las instituciones europeas la modificación de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 189, de 19 de septiembre de 2023.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/000625, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Presidente de la Junta de Castilla y León a manifestar la reprobación del comportamiento del Consejero de Industria, Comercio y Empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 189, de 19 de septiembre de 2023.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/000626, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que pida al Gobierno de España en funciones que rechace toda negociación con los partidos políticos y grupos parlamentarios que exijan la concesión de un indulto general o amnistía -prohibido por la Constitución- a los condenados o procesados por los hechos sucedidos en Cataluña durante el denominado “*procés*” a cambio de su apoyo parlamentario a una eventual investidura; y a que prohíba a todos los miembros del Gobierno y altos cargos de la Administración del Estado la negociación con personas declaradas en rebeldía por la justicia, cesando a los mismos u obligándoles a renunciar si estuvieran ejerciendo su cargo en funciones si desoyeran tal prohibición, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 189, de 19 de septiembre de 2023.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	3667
DI/000001	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, da lectura a la Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León como muestra de solidaridad y apoyo a los pueblos de Marruecos y Libia ante las terribles catástrofes naturales sufridas recientemente y abre la sesión.	3667
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
Es secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	3668
POP/000284	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3668
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	3668
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	3669
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	3670
POP/000285	
Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3671
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	3672
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	3672
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	3674
POP/000286	
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3675
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	3676

**Páginas****POP/000287**

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3677

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 3677

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista). 3677

En turno de dúplica, interviene el Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 3678

POP/000288

Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3679

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 3679

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista). 3680

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 3681

POP/000289

Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3682

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 3682

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista). 3683

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 3684

POP/000290

Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3685

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. González Gago, consejero de la Presidencia. 3686

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista). 3686

En turno de dúplica, interviene el Sr. González Gago, consejero de la Presidencia. 3687

**POP/000291**

Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3689

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 3689

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista). 3690

En turno de dúplica, interviene el Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 3691

POP/000292

Intervención del procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3692

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 3693

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista). 3693

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 3694

POP/000293

Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3695

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 3695

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista). 3696

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 3697

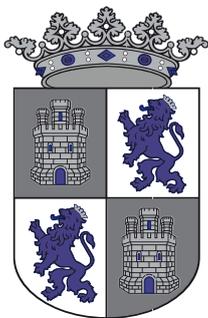
POP/000294

Intervención del procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3698

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 3699

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León). 3699

En turno de dúplica, interviene el Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 3700

Páginas**POP/000295**

Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3701

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 3701

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 3701

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 3703

POP/000296

Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3704

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 3704

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 3704

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 3705

POP/000297

Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3707

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 3708

POP/000298

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3709

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 3710

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 3710

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 3711

**POP/000299**

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3712

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 3712

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 3713

En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 3714

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al segundo punto del orden del día. 3715

I/000032

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación. 3715

Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 3715

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 3718

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista). 3721

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 3723

I/000063

La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al enunciado de la interpelación. 3725

Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 3725

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 3727

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 3731

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 3733

El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión. 3735

Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos. 3735



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes. Antes de comenzar con el orden del día, paso a dar lectura a la Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León mostrando su solidaridad y apoyo a los pueblos... a los pueblos de Marruecos y Libia ante las terribles catástrofes naturales que recientemente han sufrido, presentada por los portavoces de todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara y aprobada por la Mesa de la Cámara en su reunión de diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés.

DI/000001

“El pasado sábado, un terremoto de magnitud 7 sacudió la región del Alto Atlas, cerca de Marrakech, en Marruecos, provocando enormes daños personales y materiales.

Una extraordinaria tragedia que sentimos muy cercana, especialmente por los casi 25.000 marroquíes que viven en Castilla y León.

La cifra de fallecidos, que desgraciadamente aumenta cada día, asciende a cerca de 2.900 muertos. A ello han de sumarse otros tantos heridos y decenas de miles de afectados, muchos de los cuales lo han perdido todo.

A la desgracia que se está viviendo en nuestro país vecino, se ha añadido la que está sufriendo también la cercana Libia.

Las consecuencias del ciclón Daniel, que ha asolado la costa de ese país, ha dejado ciudades materialmente destrozadas, más de 7.000 fallecidos, y otros tantos heridos en un balance imposible de realizar en este momento, pues son más de 10.000 las personas que se encuentran desaparecidas.

En uno y otro caso, los dramáticos datos que conocemos evidencian la magnitud de la catástrofe vivida por nuestro país vecino y la urgente necesidad de volcarnos humanitariamente con estos dos países con los medios disponibles para colaborar inicialmente en la búsqueda y rescate de los desaparecidos, en la atención sanitaria a los heridos y posteriormente para colaborar en la reconstrucción de lo destruido.

En este sentido, tanto la Junta de Castilla y León como el Gobierno de España, así como diferentes organizaciones humanitarias, ya han comenzado a ofrecer y a suministrar ayuda humanitaria.

Por ello, las Cortes de Castilla y León acuerdan la siguiente Declaración Institucional:

Primero. Las Cortes de Castilla y León muestran su solidaridad y apoyo a los pueblos de Marruecos y Libia ante las terribles catástrofes naturales que han sufrido, extendiendo su cariño a todos los marroquíes y libios que residen en nuestra Comunidad.

Segundo. Las Cortes de Castilla y León trasladan su pésame y profundo dolor a las familias y allegados de los fallecidos, mostrándoles su cercanía y más sentido pesar, trasladando igualmente a los heridos su deseo de pronta recuperación, y lamentando también los daños sufridos.



Tercero. Las Cortes de Castilla y León muestran... se muestran seguras de que, tal y como han comprometido, tanto el Gobierno de España como la Junta de Castilla y León desplegarán sus esfuerzos para colaborar humanitariamente con los pueblos marroquí y libio en la búsqueda y rescate de los desaparecidos, en la atención sanitaria a los heridos y, en general, en aquello que resulte de utilidad para atender a los afectados y sus necesidades.

Cuarto. Las Cortes de Castilla y León muestran, del mismo modo, su respeto y admiración hacia todas las personas e instituciones castellanas y leonesas que se han mostrado dispuestas a colaborar humanitariamente con los afectados". Muchas gracias.

Se abre la sesión. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000284

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Permítame que empiece recordando y mandando todo nuestro apoyo a Víctor Pérez, que es un celador que se encuentra encerrado en huelga de hambre desde hace siete días en el centro de salud de Astorga, defendiendo los derechos laborales de los profesionales de la sanidad pública, la propia sanidad pública, y que le pida hoy al consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León que, como ha pedido, le conteste y le reciba, para darle explicaciones del cumplimiento de acuerdos y promesas largamente incumplidas desde el año dos mil veintiuno, al menos, con estos profesionales de la sanidad.

Y, señor Mañueco, yo hoy quiero preguntarle de forma concreta, directa, me vale con un sí o un no: ¿respalda las actuaciones y los insultos que su consejero de Empleo profiere día sí, día también, hacia los representantes de los trabajadores? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, esta pregunta es un chiste. Esta pregunta no es seria. No me la puedo tomar en serio. No me puedo tomar en serio lo que usted



está diciendo. Porque yo me lo tomaría en serio si usted hablara de todas las faltas de respeto, de faltas de decoro parlamentario, de insultos proferidos, vengan de donde vengan. Pero ¿por qué hace usted esto, señor Tudanca?

Tengo que decir con claridad: usted, cuando ha escuchado insultos, faltas de respeto, de decoro parlamentario de su grupo, ha estado callado. No puede decir usted eso. Y yo lo que vengo a pedir aquí y hacer un llamamiento a todo el mundo de hacer una desescalada verbal. Todos tenemos que preocuparnos de lo realmente importante, que es preocuparnos de la gente de Castilla y León. Y usted el primero, señor Tudanca; o, mejor dicho, el segundo, porque el primero soy yo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

¿Pero de verdad me va a hablar de ridículo el capitán de los vigilantes de la playa? Si yo esperaba que vinieran en bañador. *[Aplausos]*. Si los que hacen el ridículo día tras día, avergonzando a Castilla y León, son ustedes. De verdad. Pero de verdad.

Mire, qué cosas. Es que... es que hace unos días usted hablaba de que es el presidente de un Gobierno tranquilo, que trabaja por la convivencia en el Gobierno de la paz y el amor. Si parecía el jefe de los Osos amorosos. Si yo pensaba, digo, ¿pero se lo creerá de verdad? Y, claro, hoy, cuando le escucho, no... no... es que no entiendo muy bien a qué se dedica y en qué mundo vive.

Es que desde que usted gobierna, desde que usted gobierna, señor Mañueco, es el que ha traído el fin de los acuerdos, el fin del decoro parlamentario, la suspensión unilateral de los Plenos de las Cortes, el intento de repetición de votaciones, el fin de la estabilidad institucional, el deterioro de las propias instituciones, el ruido y la crispación. Ha sido usted, señor Mañueco.

Claro que usted es el primero: el primero que hizo aquí una peineta, faltando al respeto a todos los parlamentarios *[aplausos]*; el primero en insultar; el primero en faltar al decoro parlamentario. Claro que ha sido el primero. Es el primero de entre todos los que están trayendo a esta tierra el ruido y la crispación.

Y esto de pedir equidistancias -que no es la primera vez, claro- de que salga ahora usted, y antes su portavoz, a decir que bajemos todos el tono. No, no, que bajen el tono los que lo han subido, señor Mañueco; que son ustedes los que están insultando permanentemente. Nosotros no hemos insultado en esta Cámara llamando imbécil a un procurador; nosotros no hemos llamado desalmadas a las mujeres que usan la ley para defenderse de la violencia de género; nosotros no hemos llamado banda criminal a ningún grupo parlamentario, como han hecho ustedes y su vicepresidente, señor Mañueco. *[Aplausos]*. ¿Pero qué dice? ¿Pero qué dice?

Nosotros no hemos llamado sanguijuelas a los representantes legítimos de los trabajadores, señor Mañueco; ha sido su consejero de Empleo. Nosotros no hemos conseguido, encima, cargarnos el dialogo social y que haya 10 procesos judiciales abiertos; es que mañana hay un juicio del Servicio de Mediación Laboral que ha provocado las políticas de su consejero. Y luego, esta semana, cuando... de verdad,



yo, señor Igea, es que le toca; claro que le toca, porque he condenado los insultos y el *tuit* del señor Igea. Por cierto, como lo hice toda la pasada legislatura cuando se dedicaba a faltarle al respeto a todo este grupo parlamentario; pero entonces, claro, era su vicepresidente y le debía usted ese sillón, y usted callaba. *[Aplausos]*. Era su vicepresidente el que insultaba entonces, es su vicepresidente el que insulta ahora, es su consejero el que nos insulta y es usted el que hace una peineta. Así que no, señor Mañueco, nada de equidistancias, ¿eh?, nada.

Y hablando de esto, yo, de verdad, claro que hay que dedicarse a lo importante, porque lo que hace su consejero de Empleo faltando al respeto luego tiene consecuencias. Mire, estas son las declaraciones del Observatorio Económico de Castilla y León de hoy, que habla de un crecimiento débil de Castilla y León, que habla de una desaceleración con alta incertidumbre, que habla de un territorio que sufre un estancamiento de población, junto con alto envejecimiento, que nos traerá gravísimos problemas. *[El orador muestra un documento]*. Estas son las consecuencias de la crispación que usted ha traído y de las no políticas y de la incompetencia de su consejero. Así que nada de equidistancia.

Pero que encima después de su peineta, después de todo lo que hemos tenido que escuchar, de sus faltas de respeto continuas, utilicen un *tuit* de su exvicepresidente de la Junta de Castilla y León para paralizar una ley de cuidados de enfermos terminales...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

... es indecente. Así que yo les pido también que reconsideren eso. Ni su actitud ni la del señor Igea tienen por qué pagarla...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

... los más vulnerables de esta Comunidad Autónoma, como siempre. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

La verdad es que, señor Tudanca, su postura es absolutamente incomprensible, porque usted no es capaz de escuchar lo que dicen sus propios compañeros, sin ir muy lejos, a su izquierda, en el mismo banco, lo que decía hace un año. Nos han acusado de todo, pero yo no quiero entrar en eso, yo no quiero entrar en ese juego.



Yo quiero decir que la estabilidad política que ofrece este Gobierno a usted le molesta. Vamos bien. Y también la estabilidad en el diálogo social a usted le molesta. Sí señor, a usted le molesta. Porque el diálogo social funciona, el diálogo social funciona. Lleva usted intentando matar el diálogo social durante cuatro años; no cuatro meses, cuatro años. Quiere enterrarlo vivo. Si es que en julio tuvimos una reunión del Consejo del Diálogo Social y convocamos las mesas de trabajo. Hoy mismo la de la transición justa, la vivienda, el sector forestal, educación, juventud, igualdad, dependencia. En fin, podría seguir hablando.

Y el SERLA sigue funcionando, señor Tudanca. Y el empleo estamos mejor que la media de España. Si es que estamos en 28 meses consecutivos bajando el paro interanual en Castilla y León. Y crecemos más que la media de España, y crece la producción industrial más que la media de España, y crecen también las explotaciones más que en la media de España.

Ojalá usted viniera aquí a algo interesante; pero usted solo se recrea en la intriga, como buen sanchista. Usted está a lo suyo, que es, efectivamente, a saltarse el Estado de derecho y a saltarse la Constitución española. Ya llegaremos a ese río y le veremos a usted la cara. Sí, señor Tudanca, no se esconda, le veremos la cara.

Y lo que quiere usted es ruido para...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Tudanca, por favor. Señor Tudanca. Continúe, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Tienen instrucciones de Ferraz de hacer mucho ruido para tapar todo el escándalo que está provocando en la sociedad española; tienen instrucciones de hacer mucho ruido para tapar cómo se avergüenzan históricos dirigentes del Partido Socialista de lo que hacen ustedes. Y en ese ruido está también el ministro de Agricultura en funciones. Dígame usted al señor Planas que ser ministro de Agricultura en funciones no es cruzarse de brazos mientras se mueren las vacas por la enfermedad hemorrágica. Dígame usted que el inmovilismo y la frivolidad del señor Planas no ayuda a los ganaderos, y que lo que necesitamos del Gobierno de España es, por un lado, medidas eficaces y, por otro lado, ayudar a los ganaderos, porque es su responsabilidad.

Y a usted, señor Tudanca, le pediría que abandone la demagogia, pero ya he perdido toda la esperanza. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, el señor Ceña Tutor.

POP/000285

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. Señor Fernández Mañueco: ¿en qué dirección avanza su anuncio en esta misma Cámara de cuatro de octubre pasado sobre la instalación de nuevas empresas en la provincia de Soria?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señor Ceña, usted está donde no quería estar, porque usted quiso irse a Madrid, y sus paisanos, los sorianos, les dieron un buen sopapo electoral.

Mire, ya se lo dije: en las municipales su partido, Soria ¡Ya!, abandonó a los sorianos; y en las generales, los sorianos le han abandonado a usted. Ya se van dando cuenta en Soria que su partido sirve para más bien poco.

Le voy a decir: el Gobierno de Castilla y León trabajamos para instalar... para que se instalen empresas en la provincia de Soria -y en las ocho provincias restantes de Castilla y León- y también para que crezcan e innoven las empresas que están instaladas en Soria. Tal vez por eso en la provincia de Soria, durante 28 meses consecutivos, sigue bajando el paro interanual. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Bueno, me sorprende, señor Mañueco, Fernández Mañueco, porque pensaba que esta... este ataque iba a venir en la réplica, pero ha venido en el primer golpe. Bueno.

¿Ha fracasado Soria ¡Ya! electoralmente? Bueno, un 20 % la primera vez que nos presentamos a unas elecciones generales... Le recuerdo que los resultados que usted sacó -usted sacó- el año pasado fueron similares. Si nosotros hemos fracasado electoralmente, usted también ha fracasado.

Pero voy más allá. Una reflexión. ¿Qué supone fracasar electoralmente? Pues supone que usted, cada vez que se ha presentado en Soria, ha quedado segundo. A lo mejor el problema es usted.

Y en cuanto... Esto es una sesión de control al Gobierno. Le pediría que se ajustara a lo que le he preguntado. A mí me gusta mucho la música ranchera, y quizá el mejor compositor de la música ranchera es José Alfredo Jiménez, que escribió una canción que se llama "Tú y la mentira". Bueno, sería muy pretencioso decir que gracias a usted los sorianos hemos conocido la mentira; pero, desde luego, no es pretencioso decir que usted nos miente constantemente y deliberadamente.

Dato mata relato, dicen por ahí, y según... estamos esperando sus datos, que no llegan. El cuatro del diez de dos mil veintitrés anunció aquí una milonga, un cuento de la lechera. ¿Usted se lo cree? Yo pienso que no. ¿Qué dijo? Diecisiete empresas tenían ya sus proyectos en ejecución, 60 millones de euros de inversión, 450 empleos previstos. ¿Cómo puede ser, si no hemos visto nada? Después de un año, ninguno de estos proyectos, que ya estaban en ejecución, se han comenzado.



¿Qué ha pasado? Fracasaron, se fueron a otras Comunidades Autónomas, a otras provincias que trabajaron más eficazmente que usted por atraer estos proyectos. ¿Qué empresas eran? ¿En qué polígonos se iban a instalar? En el Parque Empresarial del Medio Ambiente le recuerdo que solo hay una empresa soriana construyendo sus nuevas instalaciones -no es atracción de empresas, simplemente se traslada- y las obras que hay en las Cúpulas del Medio Ambiente, esas cúpulas que ustedes abandonaron y que ahora se tienen que gastar una millonada en reparar. Solo hay cardos secos y desolación... y desolación. Una película de terror.

Un año después, nada de nada. Ni siquiera el inicio de ninguno de estos proyectos. Dígame: ¿es que han remitido a esas empresas a otras provincias? Porque parece que eso es lo que ha pasado. En Soria sabemos que nos miente, señor Fernández Mañueco.

Ese mismo día, el cuatro del diez del veintidós, anunció nada menos que 50 proyectos empresariales, 275 millones de euros de inversión y 1.500 empleos. Y le repito, José Alfredo Jiménez, "Tú y la mentira". Lo mismo podía haber dicho 1.500 empleos que 10.000; ya, puestos a mentir, pues vamos a mentir a lo grande. Y dijo textualmente: "Estos son datos ciertos, que estamos en contacto con estas empresas". Bueno, pues ¿por qué fracasaron? Puede que este tipo de proyectos necesiten tiempo para cuajar, pero es que ya son muchas mentiras, y no nos creemos nada. No nos fiamos de usted.

Ese mismo día también le dio por hacer otros... otros comentarios, y dijo que desde Soria ¡Ya! solo criticamos y que no aportamos soluciones. De nuevo vuelve a mentir, porque en este año y medio hemos propuesto soluciones para atraer empresas, pero ustedes se niegan a aceptarlas. Le hemos propuesto que instale, que ponga en marcha ayudas al funcionamiento de las empresas en la provincia de Soria. La Unión Europea lo permite, incluso lo recomienda. Usted puede hacerlo, y, sin embargo, estas... estas ayudas no llegan.

Le proponemos... le hemos propuesto que ponga suelo industrial de calidad a bajo precio a disposición de las empresas, que mejore la asistencia sanitaria y que sea de calidad, que mejore las infraestructuras viales de su competencia. Si la semana pasada...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

(Sí). ... la semana pasada denegaron una proposición no de ley que presentábamos en Comisión de la carretera de Gómara a Deza y Cihuela...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... y la habían prometido en las elecciones. Y dicen que no es prioritaria. Muchas gracias, señor presidente.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señoría, veo que usted no ha entendido lo que yo he dicho. Ha sido la constatación de un hecho, la descripción de una realidad: ustedes han tenido un fracaso con los sorianos. Punto. Y usted puntualmente, porque era el que encabezaba la lista.

Mire -le gusta el refranero-, donde no hay mata no hay patata. *[Risas]*. Puedo estar yo aquí hablando y a usted le va a dar igual, porque le va a entrar por un oído y le va a salir por el otro. Le he dicho claramente... le he dicho claramente que en Soria el paro interanual va bajando durante los últimos veintiocho meses de manera consecutiva.

Mire, la Junta de Castilla y León ya ha participado al menos en doce proyectos con 40 millones de euros de inversión, entre ellos una en Almansa, tal vez por eso usted no lo sabe. Sí, sí, DBC, de... empresa de test rápidos, instalada en Almansa. Y otra también de calderas computacionales, Therminer, en Valcorba.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Es un poco complicado, señor Ceña, pero yo sí. Debe... ahora está más preocupado de ir a Madrid y de venir por aquí, y entonces, en Soria, pues no... Eso es ahí una realidad.

Es más, estamos trabajando también en cuarenta y cuatro proyectos que están en estudio o ejecutándose, con quinientos... más de 500 millones de euros de inversión y dos mil... y 2.000 puestos de trabajo aproximadamente. Y le voy a decir: algunos de estos proyectos tienen un grave riesgo por la incertidumbre que genera el Gobierno de España y por la ineficacia del Gobierno de España en la gestión de los fondos europeos, y más concretamente los PERTE de automoción, porque algunos de estos proyectos están vinculados a la automoción y están vinculados para su desarrollo en la provincia de Soria.

Mire, en cualquier caso, más allá de estas valoraciones, en Castilla y León vamos a seguir trabajando para que haya actividad económica y para que se siga creando empleo. Ya le dije antes: veintiocho meses consecutivos de bajada del paro interanual.

Pero le voy a decir más, para que usted no me diga lo que me dijo hace unos meses: la gente no se va de Soria, porque hay más población y hay más personas trabajando, porque en agosto Soria alcanzó el récord de afiliados a la Seguridad Social de la última serie histórica desde que se tiene la última forma de medir los afiliados a la Seguridad Social: más de 42.000 personas trabajando afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Soria. Soria lo que necesita son políticas útiles y políticos útiles. Usted no es un buen ejemplo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

POP/000286**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Bien. Muchas gracias, señor presidente. Me va a permitir que inicie mi pregunta haciendo algo que quizás es poco usual, algo que no hizo el presidente, cuando hizo una peineta a toda la Cámara; algo que no hizo el vicepresidente, cuando me llamó imbécil y presunto delincuente; algo que no hará el consejero de Empleo, después de llamar sabandijas y presuntos criminales a los representantes sindicales, que es pedir disculpas, ¿eh? Porque he de decirle que no estaba en mi intención y que lamento que alguien se haya sentido ofendido por un tuit que únicamente pretendía señalar al responsable de una decisión política equivocada. Y hasta aquí voy a leer.

Dicho esto, vamos ya a la pregunta. Mire, Castilla y León tiene un serio problema: su problema más importante es la despoblación. La despoblación viene marcada por un crecimiento vegetativo negativo, muy llamativo, y por la disminución de los nacimientos desde dos mil ocho: hemos pasado de 21.300 nacimientos a 13.092 en el año dos mil veintidós; este año ya llevamos en el acumulado 300 nacimientos menos que llevábamos en agosto del año pasado, con lo cual estaremos por debajo de los 13.000. Es el peor mes de julio de la serie, como fue el peor mes de febrero en los nacimientos.

Nuestro balance migratorio la pasada legislatura mejoró, llegamos a tener 2.000 personas más que venían que que se iban en los años dos mil veinte-dos mil veintiuno. Pero eso, naturalmente, no cubre la pérdida de nacimientos. Y ustedes están empeñados en mantener una política que, a la vista de los resultados, no está siendo eficaz para nuestra Comunidad.

Ustedes empezaron por ayudas fiscales muy escasas –entre 1.000 y 2.300 euros–. Naturalmente, eso no surte efecto el primer día. Luego, a la vez siguiente empezaron a hacer esas cosas que les gustan hacer con los cubiletes, que es decir: “Bueno, pues ahora vamos a aumentar las ayudas a lo rural”. No llegan a estar ni el 6 % de los nacimientos allí. Tampoco funciona. Y entonces ahora vamos a hacer otra cosa que es coger el dinero de aquí –esos consejos que le da el señor Carriedo– y adelantarlo en forma de cheque bebé, para ver si así surte efecto.

El hecho cierto es que el cheque bebé pues ha sido un fracaso en cuanto al número de nacimientos, por supuesto, pero también en cuanto a su ejecución, porque no... respecto del mundo rural, todos pierden dinero, salvo el primer tramo –de menos de 40.000 euros el primer hijo–, y en el resto no llega al 60 % de los nacimientos que se están acogiendo a ese cheque bebé. Por tanto, han fracasado.

Han fracasado también al centrar el debate en esas cosas que ha hecho su vicepresidente, que era un protocolo fantasma para disminuir el número de abortos, una cosa absolutamente abracadabrante que, afortunadamente, no ha ido a ninguna parte.



Pero han fracasado sobre todo porque no están centrando la política donde da mejores resultados en los países del norte, que es mejorar las políticas de igualdad. Mejorar esas políticas que hacen que no sea la mujer quien tiene que abandonar el trabajo, que hacen que los permisos parentales sean iguales a los permisos de las mujeres. Es más, de hecho, ustedes, nuevamente en este caso, en la igualdad de permisos, volvieron a presentar un recurso al Constitucional; recurso al Constitucional que, nuevamente, han perdido, como sucedió con la eutanasia, como sucedió con el aborto. Porque ustedes siempre van a rastras y a remolque de la historia.

Por eso, mi pregunta es: señor presidente, ¿qué valoración hace usted a la vista de los datos y a la vista de los números de las políticas de aumento de natalidad en nuestra Comunidad?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Señor Igea, desde el Gobierno de Castilla y León trabajamos en desarrollar políticas públicas útiles para las personas. Es más, ayudar a las familias, potenciar y fortalecer los servicios públicos; también queremos apostar por la creación de empleo y de oportunidades, que me parece muy importante. Lo que no vamos a hacer nunca es lo que usted quería: cerrar consultorios, cerrar pueblos, cerrar diputaciones provinciales. ¿Se acuerda, señor Igea? Eso es lo que usted quería.

Mire, esta Comunidad ofrece a las familias y a los jóvenes algo muy importante. En primer lugar, la calidad de vida; la naturaleza, la riqueza patrimonial, la riqueza cultural; la fiscalidad baja, especialmente para los jóvenes y especialmente en el medio rural; las políticas de natalidad; también las políticas de conciliación y de corresponsabilidad. Y, por supuesto, seguimos ayudando para aquellos que quieren adquirir vivienda; también seguimos ayudando para las ayudas al transporte. Vamos a fortalecer todos los servicios públicos y los queremos blindar por ley en el territorio.

Yo creo que si hay algo importante es una Comunidad que crea empleo; porque lo importante es encontrar trabajo, trabajo para poder emanciparse y también trabajo para poder desarrollar su proyecto de vida donde cada persona quiera. Eso me parece fundamental. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

¿Señor Igea Arisqueta?

Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

**POP/000287****LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:**

Gracias, presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que hay que normalizar la violencia y el maltrato animal entre los niños y niñas de esta Comunidad? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Muchas gracias, señor presidente. Señora Gómez, señoría, en primer lugar, tenemos que partir de la premisa de que desde la Junta de Castilla y León no se normaliza la violencia y el maltrato hacia los animales en ningún ámbito. Y así quiero que quede de tajante.

Por tanto, partiendo de esta premisa, no podemos entrar a valorar una cuestión que, en mi opinión, usted plantea de forma tan ambigua e imprecisa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. No se preocupe, señor consejero, que se lo voy a concretar. Y para no fomentar ustedes el maltrato animal, la verdad es que lo disimulan bastante bien. Mire, el próximo veintiséis de septiembre se celebrará en un pueblo de León, en Sahagún, un taller denominado "Aprende a poner un par de banderillas", dirigidos a los niños y niñas y adolescentes. Este taller se enmarca dentro de lo que se conoce como el "Ciclo de novilladas", organizado por la Fundación Toro de Lidia y subvencionado con 270.000 euros por parte de la Junta de Castilla y León.

En este taller, los más pequeños lo que van a aprender es a fabricar banderillas, van a aprender a fabricar esto. Que yo pido a sus señorías que no se fijen en esto, sino que se fijen en esto. *[La oradora muestra una imagen]*. Estas banderillas tienen un arpón que, cuando se incrusta en el toro, cuando se clava en el toro, además de causarle un profundo dolor, le profunde rotura muscular y, además, le produce sangre. En este taller ustedes han tenido... ustedes subvencionan un taller en el que se tiene la genial idea de no solo enseñarles a construir un arma, sí, un arma, porque inflige dolor en los animales, y pudiera ser en las personas, sino que, además, no contentos con eso, por la tarde se les enseña a clavar ese... este artilugio, estas banderillas, en un carretón (evidentemente, y agradecemos que no sea en un toro de verdad).



Fíjese, la Fundación... la Fundación de Defensa de Ayuda al Paciente ha criticado este taller. No solo lo ha criticado, sino que ha elevado esta circunstancia a la Fiscalía Superior del Tribunal Superior de Justicia por si pudiera ser constitutivo de delito que con dinero público se fomente el maltrato animal.

Aquí, en Castilla y León, no solo no... no solo no se ha hecho esto, sino que además, y contraviniendo... contraviniendo lo que dice el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas, en el que dice que hay que proteger a los niños de la exposición a la visualización de la violencia, también la que se infligen a los animales, ustedes han creado este taller.

Fíjense, es curioso como en esta Comunidad se tienen 270.000 euros para promover novilladas en las que se hacen este tipo de talleres, pero no se tiene dinero para abrir los comedores escolares en verano para los niños más vulnerables... [aplausos] ... o como es curioso como en esta Comunidad tampoco se tiene dinero para la gratuidad de los libros de texto, y así incumplir un acuerdo... un acuerdo plenario. Y también resulta muy curioso como a algunos les hiere más que se cuelguen banderas que representan los derechos y libertades de amar a quien quieras y no les hiere ni solivante el que se maltrate animales. Es curioso lo que ocurre en esta Comunidad.

No sé si este es el concepto del decoro, de la cultura, de la paz que tiene el señor Mañueco; lo que sí es seguro que desde hace año y medio esta Comunidad se la está denigrando de una manera lamentable. La imagen casposa, rancia y anti-guada que se da no de Castilla y León, sino que se da de este Equipo de Gobierno deberían hacérsela mirar muy y muy mucho. Deberían reflexionar y pensar lo que están haciendo con Castilla y León.

Y, miren, ustedes hablaban de *Los vigilantes de la playa*; pero, debido a la imagen que están dando, pueden asegurarles que están más cerca de *Los bingueros* que de *Los Vigilantes de la playa*. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Muchas gracias, presidente. Señora Gómez, permítame recordar que desde la Junta de Castilla y León, en este caso desde la Consejería de Agricultura, lo que se hace es justo lo contrario: favorecer normativa de bienestar animal en animales de producción en diferentes ámbitos, como son aquellos que se refieren a la estancia en las explotaciones agrarias, al transporte, a la estancia en centros de investigación, experimentación, por ponerla algunos ejemplos. Otros aspectos en los que también trabajamos son en la formación y en el Programa Nacional de Control Oficial de Bienestar Animal.

Quiero remarcar que lo que sí estamos impulsando desde la Consejería, y es que los niños y las niñas conozcan la realidad del sector: visiten granjas, vean los diferentes métodos de producción, las nuevas tecnologías, el bienestar de esos animales en las granjas, cómo se los alimenta, cómo se los atiende, cómo se revisan,



cómo se identifican, e incluso se los pone nombres, las costumbres y tradiciones que hay en cada zona, e incluso de dónde vienen los alimentos de cada día, la leche, o los huevos. Todo ello para que se les ayude a desarrollar como personas y a humanizarse, y, lo que es importante, sin incluir esos mensajes de demonización del sector productor, que es lo que su partido y sus socios de Gobierno acostumbran a realizar, poniendo en peligro la vitalidad y la viabilidad económica de las explotaciones a los agricultores y ganaderos y, en definitiva, al mundo rural.

Por último, y afortunadamente en España y en esta Comunidad, en Castilla y León, sigue existiendo el Estado de derecho, el Estado de la seguridad jurídica, que permite a esta Administración regional velar por el cumplimiento de todas las personas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y que todas ellas cumplan las obligaciones sectoriales dictadas en esta materia en el conjunto tanto de la normativa estatal como de la normativa comunitaria, y ejerciendo la potestad sancionadora encomendada a quienes no la cumplan. Esa sí que es nuestra responsabilidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

POP/000288

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que está obrando con diligencia debida en las materias objeto de su competencia exclusiva a las que hace referencia nuestra Constitución? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Gracias, señor presidente. Señorías, quizá, por poner en sus términos esta cuestión, no es en la Constitución española donde figuran las competencias exclusivas y el catálogo de las mismas de las Comunidades Autónomas. En el Artículo 149 figuran las competencias exclusivas del Estado, en el Artículo 148 de la Constitución figuran las competencias que, en su caso, podrán asumir las Comunidades Autónomas y el Artículo 147 establece que estas competencias se asumirán por los respectivos Estatutos de Autonomía. Por tanto, son los Estatutos de Autonomía de las Comunidades Autónomas los que establecen el catálogo de competencias exclusivas de las Comunidades Autónomas. En el caso de Castilla y León, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en su Artículo 70 y siguientes.

Sí, nosotros cumplimos con eficacia, a nuestro juicio, esas competencias. No hay más que ver los datos de Castilla y León en nuestras principales competencias:



en materia de educación, en materia de sanidad, en materia de servicios sociales, en materia de dependencia, en materia de comercio exterior, en materia de política industrial, en materia de innovación, en materia de patrimonio histórico, en materia agraria, por citar algunos ejemplos.

Por tanto, sí que cumplimos estas competencias y lo hacemos garantizando el autonomismo útil, que es una pasión de la Junta de Castilla y León, y la igualdad entre todos los ciudadanos. Nosotros, señoría, estamos a favor de la igualdad entre todos los ciudadanos. Usted también debiera estar a favor de la igualdad entre todos los ciudadanos y en contra de los privilegios. Y quizá, si hoy, aun a riesgo de ser expulsada de su partido, pues se manifiesta a favor de la igualdad y en contra de los privilegios, pues puede que corra el riesgo de ser expulsada, puede que corra el riesgo de enfadar a Pedro Sánchez, pero haría un gran favor al conjunto de España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Ahora, señor Carriedo, que vemos que se sabe la teoría, vamos a ver qué tal va con la práctica. Porque ustedes entienden que... lo que es el término diligencia debida, y que hablamos del presidente de la Junta; del primer presidente de un Gobierno extremista en el conjunto de nuestro país, origen de todos sus males en su partido. Por cierto, que, si quiere, hablamos de los partidos. En este momento anda por ahí pontificando y defendiendo la Constitución, dice el señor Mañueco. Pues bien, ya que nos ha relatado usted el catálogo de materias exclusivas competencia de su Gobierno en esta Comunidad Autónoma, hablemos, por ejemplo, de vivienda.

En el inicio del curso escolar, cuando las familias más vulnerables se planifican, cuando el... ¿qué hace el señor diligente Mañueco? Hace un año que están convocadas las ayudas al Plan de Alquiler, un año después no están resueltas, y eso que cuentan ustedes con la financiación del Gobierno de España. Purita diligencia: sin resolver. Miles de familias vulnerables abandonadas a su suerte por culpa de la Junta de Castilla y León.

Pero que hablen ustedes de agricultura y ganadería, que, efectivamente, el 148 de la Constitución española y el 70 del Estatuto de Autonomía dicen que es competencia exclusiva de la Junta de Castilla y León, que hayamos tenido que llegar a ver a ganaderos tratando de asaltar las sedes de la Junta de Castilla y León criticando su gestión en la tuberculosis bovina; que vayan por el mismo camino con la enfermedad hemorragia... hemorraica. Que la sanidad animal es competencia exclusiva suya.

¿Hablamos de sanidad: consultorios cerrados, sin médicos, que el Gobierno de España les está pagando también su eterna promesa incumplida sobre la radioterapia?

Pero, miren, en el colmo de los colmos -y usted habla de igualdad, y ahora me va a escuchar hablar de igualdad-, dentro de la propia Comunidad Autónoma, lo que hacen ustedes: se planta el señor Mañueco en mi tierra, en Zamora, y dice, como si



fuera un constitucionalista de campeonato: “Mañueco exige igualdad real entre los españoles”. Él, que es incapaz de no fomentar desequilibrios territoriales dentro de nuestra propia Comunidad Autónoma. ¿Qué exige? Último dato de renta per cápita: Burgos, 118 % de la media nacional; Zamora, 83 %. 35 puntos de brecha económica entre dos provincias de la misma Comunidad Autónoma. ¿Les parece a ustedes garantizar la igualdad real entre españoles? ¿No se les cae la cara de vergüenza? Desde la aprobación del Estatuto de Autonomía –ya andaría usted por ahí–, Valladolid ha ganado más de 31.000 habitantes, Zamora ha perdido más de 50.000, el 25 % de nuestra población. 32 puntos de brecha de diferencia entre dos provincias de esta misma Comunidad Autónoma, en el ámbito de sus competencias. ¿Le parece a usted que es garantizar la igualdad real entre los españoles, si no son capaces de garantizarla entre los castellanos y leoneses?

¿Exigen igualdad real quienes solo saben fomentar terribles desigualdades? Están para dar lecciones de nada. Andan ustedes montando manifestaciones –o lo que sea eso– para enmendarle la plana a la mayoría de los españoles, solo porque les han dicho no, no a sus Gobiernos “fascistein”. No, señor Carriedo, cumplan la Constitución en el ámbito de sus competencias. Abandonen las simplezas del “España se rompe”. Su único problema es que no saben cómo tapar la investidura funeral del señor Feijóo. Pero, por favor, no utilicen más nuestra tierra...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

(Finalizo). ... no utilicen más nuestra tierra para sus intereses espurios. En ocho días les vamos a ver fracasar estrepitosamente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

¿Van, entonces, a ponerse a trabajar en los asuntos de los castellanos y leoneses o a seguir manoseando esta tierra? Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor portavoz de la Junta de Castilla y León.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Señoría, guarde ese tono para el señor Otegi y para el señor Puigdemont. *[Aplausos]*.

Le insisto: el Artículo 148 de la Constitución española establece un catálogo de competencias que podrán asumir las Comunidades Autónomas, y figuran en el Artículo 70 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, no en ese Artículo 148, que le había significado anteriormente.



Y sí, nosotros cumplimos las competencias. Si es que las ha venido usted citando. Habla de la competencia en materia de educación; y ahí está el Informe Pisa, el Informe TIMSS. Habla de las competencias en materia de sanidad; y ahí está el informe de la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública. Habla usted de las competencias en materia de dependencia o de servicios sociales; y ahí está el informe DEC o el informe de la Asociación Española de Gerentes de Residencias. Habla usted de las competencias en materia de industria; y ahí está, que somos los primeros en crecimiento del producto industrial. Habla de las competencias en materia de exportación; y ahí está, que somos los primeros en crecimiento de las exportaciones dentro...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... del conjunto nacional. Esto es lo que hacemos nosotros: garantizar igualdad, aunque con eso nos echaran del Partido Socialista. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

POP/000289

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

¿Cómo valora la Junta el servicio de llamadas 1-1-2? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, la valoración que hace la Junta es de un servicio eficaz, un servicio eficiente, en permanente mejora. Precisamente, ha acometido importantes mejoras el año pasado, y el nuevo contrato que entró en vigor el uno de septiembre.

Y, desde luego, esas mejoras, tanto en las condiciones del personal como la infraestructura, como la organización, como los medios tecnológicos. Y, sobre todo, un servicio extraordinariamente valorado por los usuarios. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Vázquez Fernández.

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

Como es la misma respuesta una y otra vez, pues una vez –esta–, pero no será la última, hasta lograr que el servicio esencial de llamadas de emergencias del 1-1-2, que es público, sea prestado por empleados públicos, en donde hasta el Procurador del Común insta a la Junta a que estudie la posibilidad inmediata de recuperar la gestión directa.

Porque el tesón y la convicción del Grupo Parlamentario Socialista, unido, de la mano de los trabajadores y trabajadoras del servicio esencial 1-1-2, el mejor prestado de toda Europa, cuenta ya también con el apoyo de la institución autonómica. Que afirma, por otra parte, de forma razonada e incuestionable, que el sector público tiene al menos la misma, si no superior, capacidad de gestión que el sector privado. Y que este Gobierno del señor Mañueco, con ese afán permanente manipulador, hace lo que usted acaba de hacer: justificar en la satisfacción de los usuarios. Que puede ser la misma, señoría; pero, eso sí, nunca a costa de los derechos de los trabajadores.

Y que la ciudadanía, por otra parte, también afirma el Procurador que tiene una clara preferencia respecto de la ética y de los valores de la gestión pública. Que su empecinamiento le sale más caro a Castilla y León –afirma–, que no es más económico, porque la gestión privada de un servicio público, evidentemente, tiene una lógica orientación económica, que puede ir en contra del detrimento de la prestación del servicio; pero que, en cambio, la gestión pública está obligada, de forma directa, a combinar la lógica económica con la lógica social.

Señoría, volverá a afirmar –estamos convencidos– que estamos en contra de las empresas privadas. No es verdad; son absolutamente imprescindibles, pero en la prestación de un servicio esencial público, como el 1-1-2, no tienen cabida.

Reiterará –y ya lo acaba de hacer– que nunca podrían ser empleados públicos, cuando usted mejor que nadie en esta Cámara sabe que la ley lo prevé. Y lo más ruin, que los trabajadores y trabajadoras del 1-1-2 que no lo quieren; y han estado en huelga 3 meses y lo reivindican constantemente.

Del manual del señor Mañueco, siempre desde el poder, la mentira, la incompetencia y el miedo. Pero no va a callar al Partido Socialista, pues como dice nuestro Procurador del Común: privatizado es más caro y no es mejor. Hasta el punto de que la tendencia de las Comunidades Autónomas –a pesar de lo que ustedes digan, incluidas las conservadoras– están por llevar a cabo una gestión directa del servicio, como en muchos casos: Baleares, Madrid, Cantabria, Asturias o La Rioja.

Casos evidentes de lo que es la incompetencia de estos caros vigilantes de la playa, en donde la realidad es dura, señorías. Fíjese, 10 años ha estado usted con una negligente gestión, desatendiendo al operativo de extinción de incendios; y nuestra tierra lo pagó caro; durante 10 años, de forma irresponsable, ha incumplido las sentencias de los tribunales, y carecemos de los planes de calidad de aire; y nuestra gente lo está pagando muy caro.

Ha sido incapaz en 5 años de licitar mal el 1-1-2, que ya paralizamos hace un tiempo para por lo menos garantizar la subrogación de los trabajadores, a los que le pedimos... a lo que le pedimos se ponga en su lugar...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

(Finalizo, presidente). ... se ponga en su lugar. Cumpla con el requerimiento del Procurador del Común y atienda por el bien de Castilla y León, y lleve a cabo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... el inicio inmediato de la gestión pública del servicio esencial del 1-1-2, señorías. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Hombre, lo preocupante es que en realidad se crea usted todo lo que dice y todas las manipulaciones que hace de la verdad. Eso sería muy preocupante. Usted, como siempre, actúa tarde y desacompañado de la realidad. Yo sabía que su pregunta iba a ir en el contexto, al alimón, del informe del Procurador del Común, que nos hemos... bueno, que hemos recibido recientemente.

Mire, primero, la resolución del Procurador del Común recuerda algo importante que es necesario decir, y es que los servicios públicos, por ley, se pueden gestionar de forma directa o indirecta. Y es una decisión política, una decisión que la Junta ha tomado hace muchos años y que tiene un extraordinario resultado. Y, desde luego, en todos los parámetros no hay ningún argumento razonable que, en términos de eficacia y eficiencia, permita aconsejar un cambio.

En segundo lugar, la resolución del Procurador del Común, mire, usted la manipula, recoge los argumentos de una o de otra opción. No sale por ninguno, como usted dice y como usted trata de argumentar. Es lógico, dado que la decisión la tiene el Ejecutivo, dentro de esa potestad... de autoorganización que tiene la Administración, y por tanto le corresponde, no al Procurador del Común.

Mire, la resolución mantiene abierto un debate; un debate, pues bueno, un debate sereno, un debate que puede ser enriquecedor, constructivo, y nosotros vamos a aceptar la resolución, en cuanto que vamos a colaborar en ese debate mandando nuestra posición de por qué defendemos el modelo. Por tanto, vamos a hacer caso al Procurador del Común y vamos a estar en ese debate que él ha planteado.



Y actúa tarde, porque, mire, ese expediente del Procurador del Común es un expediente... es un expediente que data de una queja del comité de empresa de febrero de dos mil veintidós, que era cuando estaba en pleno conflicto con la empresa las condiciones laborales. Por lo tanto, actúa tarde. ¿Por qué? Porque ese conflicto terminó. Porque la Junta ha estado al lado de los trabajadores, ha estado promoviendo y participando en la solución y en la mejora de sus condiciones. Y en el nuevo contrato, que entró en vigor el uno de septiembre, y ya en mayo de dos mil veintidós pusimos en marcha unas importantísimas mejoras de todo tipo: organizativas, con, desde luego, nuevas áreas funcionales, nuevas categorías, mejoras salariales, el plus de... de emergencia, el plus de actividad. Desde luego, muchas mejoras en las plantillas de rotación, en lo que se refiere a las secuencias antiestrés, en los correturnos. Todas las reivindicaciones que tenían los trabajadores.

Y hace que hoy los trabajadores del Servicio del 1-1-2 y el 1-2 esté a la cabeza de España en las condiciones laborales de quien lo presta; a la cabeza de España. Y no le digo nada de las mejoras tecnológicas: más de 1.000.000 de incremento en las mejoras tecnológicas -más de 1.000.000 en el contrato para esas mejoras laborales-; infraestructuras nuevas; planes de la... la situación que tiene el 1-1-2 como infraestructura crítica. Le podría contar todas las enormes mejoras que hacen que el 1-1-2 sea hoy día un 1-1-2 de cabeza en España.

Y, desde luego, lo que nos importa es la ciudadanía, que lo sigue apoyando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... y no su opinión: sectaria, antigua y crítica porque sí. Nada más. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez:

POP/000290

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Sí, gracias, presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que está atendiendo las reclamaciones laborales de las y los empleados públicos de Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Presidencia, el señor González Gago.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):**

Señoría, la Junta de Castilla y León trabaja para que los 17.237 trabajadores y, en general, los 90.683 empleados públicos que en estos momentos prestan servicio en nuestra Administración se sientan reconocidos personal, económica y profesionalmente.

Sabemos que, gracias a su trabajo, los servicios públicos de Castilla y León son punteros en nuestro país. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Sacristán Rodríguez.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Sí. Gracias de nuevo, señor presidente. Señor consejero, en psicología existe un término llamado "positividad tóxica", que hace referencia a un exceso de optimismo y que puede llegar a extremos muy pero que muy contraproducentes. Un exceso de optimismo como el que usted manifestó en su comparecencia de hace escasos días. Eso es lo que ha provocado que en los últimos años la Administración pública de Castilla y León sea una Administración con plantillas muy envejecidas y servicios sin personal.

La política de personal de la Junta de Castilla y León hoy se basa principalmente en el desmantelamiento progresivo de los servicios públicos. Y como para muestra un botón, hablemos de las relaciones... de la relación de puestos de trabajo que se está negociando en estos momentos: una RPT con presupuesto cero; una RPT -recordemos- para la que se contrataron dos empresas que nos costaron a todos y a todas más de 200.000 euros y que, a día de hoy, no sabemos qué trabajo han estado realizando (huelga decir que son empresas estrechamente vinculadas al Partido Popular, como no podía ser de otra manera); una RPT que se ha presentado a los sindicatos sin informes técnicos ni jurídicos que avalen esa modificación de plantilla, como es preceptivo; pero, sobre todo, una relación de puestos de trabajo que amortiza plazas en todas las Consejerías.

Fíjese, en la Consejería de Medio Ambiente amortizan ustedes 93 plazas de funcionarios. También en la Consejería de Movilidad se amortizan 102. En la Consejería de Sanidad se amortizan 140 -que digo yo que estamos como para perder personal precisamente en la Consejería de personal-; pero ya sabemos cómo se las gastan en esta Consejería con su personal, que tienen encerrados a dos celadores en el centro de salud de Astorga, y uno de ellos, Víctor Pérez, en huelga de hambre desde hace más de siete días, esperando la llamada del consejero de Sanidad. Eso es lo que les importan a ustedes su personal.

Pero continúo con las amortizaciones. En la Consejerías de Educación se amortizan 162 plazas de funcionarios, mientras en la provincia de León no han podido comenzar el curso escolar los alumnos de 1 a 2 años por falta de profesorado. Pero, eso sí, a ustedes les sobra personal. Y en la Consejería de Economía y Hacienda lo mismo, 185 plazas de funcionarios también entre auxiliares y administrativos, tan necesarios en todos los centros. Amortizan ustedes más de 200 trabajadores.



Claro que el colofón se lo lleva, como no podía ser de otra manera, la Consejería de Industria con la amortización de 117 plazas de funcionarios, al mismo tiempo que el señor Veganzones anuncia que va a contratar 177 técnicos a través de la Consejería de... de Presidencia. Por supuesto, los nuevos contratados serán personal interino. Y eso con Vox, pues ya sabemos lo que significa. Eso sí, lo van a hacer, estas contrataciones, con fondos europeos. Esos fondos que ustedes no querían ni ver, pues esos fondos que les están haciendo a ustedes un muy buen avío. Eso está claro.

Pero, mire, no solamente amortizan plazas de personal en todos los servicios...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

(¿Perdón? Ah, vale. Sí, ya voy... voy a finalizar, no se preocupe). Quiero decir que, además de amortizar tantas plazas, además de todo eso, ni cubren bajas, ni cubren jubilaciones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

... y todo esto, y todo esto (finalizo, presidente) por no querer modificar el decreto que regula las bolsas de empleo. Por tanto, señor consejero, entre su exceso... *[El presidente retira la palabra a la oradora]. [Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señoría. Señor consejero de Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, sinceramente, me sorprende. Yo pensé que el planteamiento de la pregunta, y en coherencia con lo que ha comentado de mi comparecencia de legislatura, bien sea por mi inexperiencia en sede parlamentaria, bien por mi natural e ingenua juventud, pues pensé que era para felicitar a este Gobierno regional por su política de personal. Pero veo que no, que la política de personal que está desarrollando el Gobierno del presidente Mañueco no es de... no es de su agrado.

Desde luego, lo que no puede decir es que desde la Junta de Castilla y León no se atiende a sus empleados públicos. Yo en mi comparecencia ya dije que reconocía el esfuerzo, el talento y la capacidad de todos y cada uno de nuestros empleados.

Mire, brevemente, en el último año, solo en el último año, se ha aprobado el decreto que regula el acceso de las personas con discapacidad al empleo público; se ha aprobado un nuevo modelo de teletrabajo, mediante su correspondiente decreto; se ha implantado la jornada de 35 horas en todos los sectores de la Función Pública, la primera Administración en toda España autonómica en implantarlo; se ha



habilitado legalmente un canal de denuncias para que cualquier actuación anómala que un trabajador o empleado público crea que percibe la pueda denunciar, en un decreto-ley precisamente convalidado en estas Cortes; se ha aprobado un nuevo convenio colectivo que regula el régimen jurídico del personal laboral; hemos aprobado la subida de las dietas de kilometraje de los empleados públicos; estamos desarrollando a pleno funcionamiento la carrera profesional de los empleados públicos -se ha aprobado la semana pasada la categoría 2 provisionalmente-.

Después de todo esto, que diga usted que no estamos actuando -digámoslo eficazmente en materia de Función Pública me parece que no es verdad, falta a la verdad.

Tampoco, señora Sacristán, puede venir aquí a predicar asumiendo una función de representante sindical. Usted debe ser una representante política. No puede pretender usted hurtar... hurtar a las centrales sindicales existentes en la Mesa General de Negociación, que han pactado y han acordado todas estas medidas que les he comentado, diciendo que no son nada, porque esos representantes sindicales merecen su respeto en el ejercicio de sus funciones. *[Murmulllos]*.

Para buena gestión...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

... para buena gestión la del Gobierno del Estado, que justo en junio de este año aprobó un real decreto-ley con más de doscientas y pico hojas de Boletín Oficial del Estado cambiando más de 70 leyes de este... de España, y que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

... y que en el Artículo 17 contempla una nueva estabilización. Por lo tanto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Sacristán, la llamo al orden.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

... por lo tanto, señoría...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Perdón, perdón. Perdón, señor consejero. La llamo al orden. Ha estado cuarenta segundos más que no ha estado ninguno de los intervinientes anteriores. Lleva cinco segundos. ¿De acuerdo? Vale, gracias. Continúe.



EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

... por lo tanto, señoría, cumplan ustedes. *[El orador muestra un documento]*. Tienen pactado todo en Justicia y desde junio no han cubierto ni con jueces ni con... perdón, con secretarios o letrados de Justicia ni con el personal de Justicia en el Estado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Eso es lo que no es cumplir. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

POP/000291

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. ¿Qué medidas está adoptando la Junta de Castilla y León para mitigar tanto la enfermedad hemorrágica epizootica *[ríe]* como las consecuencias económicas de la misma? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, señor Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Muchas gracias, presidente. Señor Cepa, parece que se les va atragantando a su grupo parlamentario denominar la enfermedad hemorrágica epizootica. *[Aplausos]*.

Como bien conoce, se detectó en España por primera vez en noviembre del año pasado, y, en principio, el Ministerio decía que afectaba principalmente a los ciervos.

Posteriormente, en marzo ya de este año, el Ministerio reunió a representantes de las Comunidades Autónomas y del sector informando de la misma, pero siempre restando importancia a la enfermedad, señalando lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, en el 1882, del dos mil dieciocho, que categoriza las enfermedades y establece que la EH está catalogada como de categoría D y E, y solo deben adoptarse medidas para evitar su propagación en relación con su introducción en la Unión o con desplazamientos entre Estados miembros, y que es necesario que se ejerza una vigilancia en la misma.



En definitiva, en una primera fase, y hasta que se declararon los primeros focos en Castilla y León, hemos seguido las instrucciones e indicaciones, a mi juicio imprecisas e incluso en algunas cuestiones inexistentes, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Reconozco que la palabra epizootica se me está complicando, porque el otro día en la... en la Comisión me pasó lo mismo, pero, en fin.

Estamos ante una enfermedad vírica que no se transmite a los humanos y que, aunque el porcentaje de morbilidad y mortalidad no es muy elevado, está llenando de inquietud a los ganaderos de Castilla y León, ya que se suma a los dos años de sequía, a la política errática y engañosa de la Junta de Castilla y León en materia de la tuberculosis bovina, a la escasez de profesionales veterinarios, que ni siquiera dan abasto para visitar las explotaciones afectadas. Y, como recordaba el otro día un ganadero, a este paso, más que ayudas económicas vamos a necesitar ayuda psicológica, ya que es muy desgarrador ir a una explotación, ver la sintomatología de esta enfermedad y, aunque salgan adelante, el ganado queda muy tocado.

Tanto el presidente de la Junta como usted, señor consejero, se han limitado una vez más a lanzar balones fuera, a cargar contra el Ministerio por su falta de coordinación de esta enfermedad. Por cierto, mintiendo una vez más, ya que el primer foco se detectó el dieciocho de noviembre de dos mil veintidós, como ha dicho usted, e inmediatamente después, el veintidós de noviembre, se tuvo el primer... la primera reunión con el director general de Sanidad de Producción Agraria y sus homólogos en las Comunidades Autónomas, y así una serie de reuniones, así como datos, recomendaciones, actualizaciones de datos en la página web del Ministerio, que no lo vemos en ninguna página web de la Junta de Castilla y León.

Una vez más, hay que recordar que en nuestro Estatuto de Autonomía se otorga como competencia exclusiva la agricultura, ganadería y el desarrollo rural; y en materia de sanidad animal, es competencia de la Junta la vigilancia y control de la sanidad animal. Y del Ministerio, tiene las competencias y la coordinación.

¿Y qué ha hecho... y qué han hecho ustedes, qué ha hecho en Castilla y León, las Consejerías implicadas, Agricultura y Medio Ambiente? ¿Han hecho algún tipo de protocolo conjunto de actuación para prevenir la difusión de la enfermedad tanto en los animales domésticos como en los silvestres; en su caso, establecer medidas para compensar los gastos económicos por las pérdidas de producción que están sufriendo los ganaderos afectados y los gastos veterinarios; y las obligaciones... obligadas actuaciones de bioseguridad que es necesario llevar a cabo, entre ellas, como se encuentran las limpiezas, la desinfección y la desinsectación de las instalaciones, etcétera?

¿Qué doble vara de medir tiene la Junta de Castilla y León? Mientras que con una enfermedad más peligrosa y transmisible al ser humano su opción era mirar



para otro lado y hacer menos controles, con esta enfermedad, que no afecta a las personas y que es de baja mortalidad para el vacuno, están en un tema muy alarmista, y, como siempre, echando balones fuera. No existe una vacuna autorizada para el sector... para el serotipo de esta enfermedad que circula en España; y, mientras tanto, la Junta de Castilla y León debería establecer un plan de control específico, con una serie de medidas, que no se las voy a recordar, porque usted las conocerá igual que yo. Pero si usted no me hace caso a mí, hágale caso a Cantabria, que llevan trabajando desde el primer momento contra esta enfermedad y han sido capaces de reducir la enfermedad a solo una comarca, mientras que en Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

... se está extendiendo. Señores, pónganse a trabajar una vez, y menos demagogia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Gracias, presidente. Señor Cepa, el Ministerio yo creo que a día de hoy todavía sigue considerando que casi no es ni una enfermedad, con la situación tan grave que está suponiendo para muchos ganaderos y para muchos veterinarios.

Como bien conoce, el primer foco apareció en Ledesma el día siete de agosto. Se declaró ya la zona restringida en Salamanca, Ávila y Zamora, y posteriormente se han declarado, con los de hoy, treinta y siete focos, y ya toda Castilla y León es restringida.

Desde el primer momento empezamos a actuar. Lo primero que hicimos fue una reunión el día diecisiete de agosto con las organizaciones profesionales agrarias para informarles de la situación de la EH en la Comunidad. Y, vista la expansión de la enfermedad, con el objetivo de implantar medidas que permitiesen controlar la situación y reducir la incidencia de la enfermedad, se dio traslado a las unidades veterinarias de una instrucción en este caso, en relación a la sospecha de la enfermedad, tanto para fauna salvaje como en ganado bovino, que se resume en dos puntos principales, que es, por un lado, una recomendación de desinsectaciones en las instalaciones y, si es posible, en los animales, ya que la experiencia nos confirmaba que aquellas explotaciones que realizaban un control de vectores tenían muchos menos problemas clínicos; y unos cuidados propios a los animales afectados, que era aplicarles el tratamiento sintomático que necesitan, así como facilitar el acceso de agua y de comida, especialmente en el caso de explotaciones en extensivo y los días de más calor, ya que los animales afectados suelen tener más problemas para moverse, masticar y deglutir.



Además, hemos establecido un sistema de seguimiento y monitorización de las explotaciones según su clasificación zootécnica (leche, carne y lidia); y en el caso de las explotaciones de producción de leche, se hace un seguimiento más intensivo para conocer de forma más detallada las repercusiones en la producción.

Hay un seguimiento semanal desde los servicios de sanidad animal con los datos de morbilidad y de mortalidad remitidos desde los Servicios Territoriales. Hay que destacar que la morbilidad está siendo superior a la esperada por el Ministerio, variando entre el 10 y el 70 % de los animales; se están produciendo abortos y una intensa bajada de peso en los animales, lo que puede suponer secuelas importantes y pérdidas de producción en las explotaciones afectadas. Todo ello, sin tener en cuenta los índices de mortalidad, que se encuentran en el 1 %, y subiendo.

Para finalizar, y ante el inmovilismo del MAPA...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

... hemos trasladado al señor ministro, mediante una carta, la necesidad de convocar una reunión urgente para tratar esta problemática con las Comunidades Autónomas, ya que la afección es casi nacional, y buscar soluciones a los ganaderos y...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

... cofinanciar las pérdidas ocasionadas. (Sí, presidente. Terminó).

Concluyo, señor Cepa, esperando la intermediación de su grupo ante el Ministerio, de forma que podamos recibir una respuesta positiva a nuestras demandas. Y quiero señalar que este Gobierno seguirá trabajando en el apoyo al sector ganadero y adoptará las medidas necesarias para el... *[El presidente retira la palabra al orador]. [Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

POP/000292

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Gracias, presidente. ¿Qué previsión tiene la Junta respecto a la finalización de las obras y puesta en servicio del nuevo Conservatorio de León? *[Aplausos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Señoría, como sabrá, el contrato para la construcción del nuevo Conservatorio Profesional de León se formalizó el veintiocho de abril de dos mil veintiuno, entrando en vigor un mes después. La obra tenía una ejecución prevista de 20 meses. Una obra, entre equipamiento y obra, de 10.000.000 de euros, que está ejecutado al 49 %.

Sin embargo, hay ocasiones, como ha sucedido en este caso, en las que por razones totalmente ajenas a la voluntad de la Administración las obras pueden retrasarse o paralizarse, y para ello se contempla en la legislación vigente los pasos a seguir. Ante los retrasos que comenzaron a observarse, se requirió a la empresa adjudicataria y se mantuvieron varias reuniones para que adecuase el ritmo de los trabajos al plazo fijado. Estando la obra parada, se dio un plazo para reanudarla o, en caso contrario, se resolvería el contrato.

A la vista de que la obra seguía sin avanzar, ya le puedo decir que en el mes de agosto se ha iniciado los pasos para la rescisión del contrato. A partir de ahí, seguiremos la tramitación conforme a la legislación de contratos, la ley de contratos estatales, con la mayor celeridad posible, como siempre hacemos, para que esta importante infraestructura para León y sus enseñanzas musicales esté lista lo antes posible. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Moreno Castrillo.

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Sí. Gracias, presidente. Señora consejera, lo primero es constatar lo que es evidente, y es que este curso los alumnos del Conservatorio de León tampoco van a poder disfrutar de un nuevo edificio y, además, usted podrá reconocer aquí que es muy probable que el próximo curso tampoco esté listo.

A pesar de que en abril –en abril, hace apenas 5 meses– ustedes decían exactamente lo contrario. Y lo cierto es que, como usted dice, el contrato finalizaba, la ejecución del contrato tendría... tendría que haber finalizado en enero, y en julio la prórroga que ustedes les dieron. ¿Qué ha pasado desde entonces? Pues absolutamente nada. La obra lleva paralizada ya prácticamente casi un año y todo apunta a que la empresa no tiene ninguna intención de retomarla. Y la pregunta que cabe hacerse es: ¿a qué esperan ustedes para tomar la decisión? Rescendan cuanto antes el contrato, puesto que cuanto antes tienen que sacarlo a licitación, el tiempo es oro.

Pero no es ninguna novedad. En esta Comunidad estamos más que acostumbrados a que pasen décadas, décadas entre que la Junta hace una promesa y esta se ve materializada. Da la impresión de que lo que tiene que ver con el despliegue de nuevos servicios públicos en la región leonesa ustedes se duermen de forma premeditada en los laureles, a la espera de que la despoblación, a la que estamos abocados con su Gobierno, les haga el trabajo sucio.



Pero, como estas, muchas otras infraestructuras en la provincia de León –algunas que no son de su área, es verdad– llevamos décadas esperando a que la Junta las materialice. Una de ellas sería la de radioterapia en el Bierzo, que es curioso que lo que parecía un misterio imposible de desentrañar, llega una empresa, y en cuestión de un año lo pone en marcha.

O, por ejemplo, la ampliación del edificio de Urgencias del Hospital de León, que cuántas veces hemos visto en la prensa que van a iniciar las obras y, sin embargo, nunca acaban de iniciarse.

Y, cómo no –esta sí que es de su área–, el instituto de Villaquilambre, que se obsecaron en no construirlo, incluso hicieron... al que en aquel momento era el alcalde del Partido Popular en Villaquilambre le hicieron votar hasta dos... en dos ocasiones aquí en contra de hacer un instituto en Villaquilambre. Menos mal que ya se han caído del caballo y ya se dan cuenta de que es inaceptable que una población de cerca de 20.000 habitantes no tenga un instituto.

Pero las vicisitudes por las que ha pasado el Conservatorio tampoco han sido pocas. Primero quisieron meterlo en los bajos del estadio de fútbol. ¿Se acuerda? Por suerte no era usted la que estaba en ese momento en el cargo, sino su predecesor, el señor Rey, y el que entonces era alcalde de León, el señor Silván, quienes tuvieron esa gran ocurrencia. Afortunadamente, la sociedad civil leonesa respondió, y la Junta tuvo que dar marcha atrás.

Pero después han diseñado un edificio que ya se queda pequeño, y mire que les han avisado la plataforma “Por un Conservatorio digno para la ciudad de León”; les han avisado en reiteradas ocasiones de que es pequeño y de que no cumple con las necesidades.

Y ahora por fin, cuando ya pensábamos que podíamos ver la luz, se produce la paralización de las obras. Entendemos que eso no sea responsabilidad suya, pero sí que lo es tomar una decisión: tienen que rescindir cuanto antes el contrato con esta empresa y volver a sacar lo que queda a licitación.

Espera... espero, señora consejera, que no sigan demorando los plazos. León necesita un nuevo edificio para el Conservatorio, y lo necesita ya. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Educación.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, señoría. Señor Moreno, creo que no me está... no me ha escuchado en mi primera intervención: ya le he dicho que hemos iniciado el proceso de rescisión del contrato. Sé que usted tenía aquí la pregunta escrita, tenía que rellenar su intervención: ha hablado de sanidad o de otras materias. Pero en mi primera intervención, para dejarlo claro, he dicho: que esperamos hasta finales de junio –que es cuando finalizaba el período–; el mes de julio para hacer los trámites administrativos; y en agosto ya se ha iniciado el proceso de rescisión de ese contrato.

Porque nosotros, a diferencia de ustedes, sí cumplimos la legalidad. Y, para nosotros, la legalidad es siempre la misma: el cumplimiento de la ley. No como



para ustedes, que a veces sí, a veces no, depende con quién, depende con quién no, pues es más legal o es menos legal. *[Aplausos]*.

Nosotros, en nuestro caso, el interés que teníamos en que el Conservatorio de León fuera una realidad –una realidad un conservatorio nuevo, porque, realmente, ya existe un conservatorio; simplemente que teníamos que adaptarle con una infraestructura que tuviera capacidad para más de 600 alumnos (actualmente, hay 450 alumnos en León; que se suma, no le olvide, al Conservatorio de Astorga y al Conservatorio de Ponferrada)–, era una realidad clara que teníamos presupuestada siempre 10.000.000 entre obra y equipamiento.

Le digo que está ejecutado al 49 % de la obra, lo cual significa que hemos invertido más de 4.000.000 de euros. Todas las actuaciones ajenas a la Administración no se las puede imputar a la Administración; se le puede imputar que, cuando una empresa no cumple con sus obligaciones, la Administración mire para otro lado. Pero en el caso de la Junta de Castilla y León, con esta obra o con cualquier otra obra, somos muy escrupulosos en los procedimientos administrativos, y en cuanto ya vimos que era imposible avanzar por esta... con esta empresa, se ha iniciado para las correspondientes actuaciones y las correspondientes penalizaciones que haya que realizar. Porque en nuestro caso, a diferencia de ustedes, vuelvo a decir, cumplimos siempre con la legalidad, con el Estado de derecho y con la igualdad de oportunidades entre todos los alumnos, en este caso entre todos los alumnos de Castilla y León. Y queremos que la ciudad de León tenga el conservatorio que se merece; iniciaremos pronto la licitación, para que las obras se reanuden cuanto antes. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Jiménez Campano.

POP/000293

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Gracias, presidente. En Miranda de Ebro existen dos institutos públicos de Enseñanza Secundaria y Bachillerato que sobrepasan el número de matrículas y resultan insuficientes para atender la demanda educativa. Señora consejera: ¿se ha planteado la Junta de Castilla y León la implantación de un tercer instituto de enseñanza en Miranda de Ebro? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la señora consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Sí, señoría, la Junta de Castilla y León se plantea la implantación de centros educativos allá donde sea necesario y donde la dinámica poblacional y el alumnado así lo recomienda. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señora Jiménez Campano.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Gracias, presidente. Pues no sabe cuánto me alegro, señora consejera, porque no solo ustedes son conscientes de la urgente necesidad de este nuevo instituto, también lo es... no es un tema desconocido para la Dirección Provincial y, tampoco, para alguno de sus representantes, como ya ha manifestado públicamente el propio presidente de la Diputación de Burgos, que lo considera como una reivindicación justa.

El pasado veintiocho de julio se acordó, en Junta de Portavoces del Ayuntamiento Mirandés, la urgencia de poner en funcionamiento un tercer instituto, contando con el apoyo unánime tanto del Partido Socialista como de Izquierda Unida-Podemos y, también, del Partido Popular, a excepción del único grupo que faltaba, que es Vox.

Este acuerdo municipal viene motivado a raíz de un informe socioeconómico elaborado por los dos institutos públicos existentes, el Fray Pedro de Urbina y Montes Obarenes, que, preocupados por esta situación y ante la imposibilidad de albergar a más... a más alumnos en los próximos cursos, se han dirigido a la Administración para obtener una solución definitiva. También han mantenido reuniones con la Dirección Provincial de Educación, contando, en principio, con su conformidad, pero sin tener noticias aún de su Consejería.

Por otro lado, el Ayuntamiento ha iniciado los trámites para la búsqueda y ofrecimiento a la Junta de los terrenos necesarios para su implantación. La capacidad actual de los institutos está más que desbordada, superando el 150 % de menores matriculados. Además, estos centros incorporan alumnos conforme va avanzando el curso, encontrándose con otra dificultad, pues la mayoría de ellos precisan de una atención personal, al ser alumnos con trastorno del desarrollo intelectual, y que requieren un profesorado específico de apoyo. Y la perspectiva es que en los últimos tres o cuatro años haya un aumento de matrículas debido a la implantación de nuevas empresas y generación de empleo, gracias, en gran parte, al trabajo del Ayuntamiento y Miranda Empresas.

Esto no es un capricho ni de los directores de ambos institutos ni del Consistorio mirandés, ni tampoco del Partido Socialista, esto, señora Lucas, es una demanda de la sociedad civil mirandesa.

También existe un agravio comparativo respecto a otras localidades, incluso de la misma provincia, como sucede con la localidad de Aranda de Duero, que con una... que, con una población inferior, sí que dispone de un tercer instituto.

Mire, no queremos excusas ni respuestas vagas, ustedes cuentan con recursos suficientes: cuentan con el dinero procedente del Gobierno de España, de mano de Pedro Sánchez. ¿Qué han hecho con ese dinero? ¿Dónde están las inversiones? Hablan de una educación pública y de calidad, para ello se necesitan infraestructuras, profesorado suficiente y, también, que cuenten recursos suficientes para atender a la demanda. Estamos hablando de la educación de nuestros hijos e hijas, empleen el dinero correctamente. Necesitamos un tercer instituto en Miranda de Ebro, estamos ante una propuesta para atender y mejorar...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

... la vida de las personas. Quiero preguntarle directamente, señora Lucas: ¿cuándo lo van a construir? Responda a la ciudad de Miranda. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Educación.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Mire, señoría, no se puede gestionar la educación con pancartas ni con demagogia, y a usted le sobran las dos cosas. *[Murmulllos]*. Mire... *[Aplausos]*. Sí, sí, sí, porque viene usted aquí...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... con datos que no son datos. Desde el respeto y desde el decoro, yo creo que la palabra demagogia sabe lo que significa, con lo cual, vuelvo a decir: no se gestiona la educación con demagogia; se gestiona con responsabilidad, con respeto y con eficacia. *[Aplausos]*.

Le he dicho que cuando la Administración y cuando la Junta decide ampliar institutos o construir institutos es porque hay alumnado en previsión de que se mantengan en el tiempo esos institutos. De hecho, en Miranda tenemos la previsión -y usted sabe- de ampliar el Centro Integrado de Formación Profesional con 2,1 millón de euros, porque se necesitan más aulas para la Formación Profesional.

Pero, mire, hablando de la localidad de Miranda, vamos a hablar de datos, que es mejor que vender deseos. Mire, aparte de los 25 grados de Formación Profesional que tiene, cuatro de ellos de implantación en estos últimos tres cursos... -le digo cuales: de informática, de laboratorio clínico, de mantenimiento de rodante ferroviario, de elementos metálicos- vuelvo a decir, aparte de los de Formación Profesional, está el novedoso grado universitario, que pone la primera piedra de lo que será un campus exterior vinculado a la Universidad de Burgos con el apoyo total de la Junta de Castilla y León. También cuenta Miranda a día de hoy con siete colegios de Educación Infantil, dos institutos -como bien ha dicho usted-, un centro integrado de Formación Profesional y dos colegios concertados. Como verá, una amplia oferta, diversa y más que suficiente para cubrir las actuales necesidades educativas de la localidad.

Y en cuanto a ese nuevo instituto del que habla, si analizamos los grupos que existen a día de hoy, en sexto de Primaria, y los de la ESO en los IES de la localidad, veremos que la oferta y la demanda están equilibradas, y mucho más si llevamos a cabo una proyección de los cursos anteriores a sexto de Primaria, con una perspectiva de descenso de alumnado, como la que se prevé para toda España por razones demográficas.



Mire, señoría, actualmente hay 12 grupos de sexto de Primaria en los distintos colegios de Educación Infantil y Primaria de la localidad; 12 grupos de primero de la ESO, repartidos en los dos institutos existentes, el Fray Pedro de Urbina y el Montes Obarenes. Como ve, hay correspondencia: 12 y 12. Tenga en cuenta, además, que la ratio de alumnos en la ESO es mayor que la de Primaria. Y hay un dato más -dato definitivo diría yo- que refuerza la tesis que estoy exponiendo: finalizado el proceso ordinario de admisión de junio y el excepcional de septiembre, y realizados los cambios de centro en el mes de septiembre, en ambos institutos nos constan cuarenta vacantes para primero de la ESO. Teniendo todavía vacantes en primero de la ESO, ¿usted cree que es necesario un tercer instituto, señoría? Yo creo que ya se ha respondido y le he respondido a su correspondiente pregunta.

Vuelvo a decir que nosotros apostamos por la educación de Miranda y de toda Castilla y León, para que sea una realidad en calidad y en cantidad. Los informes internacionales lo avala y las inversiones que estamos haciendo también. Pero seamos respetuosos y seamos corresponsables con las inversiones públicas, porque, a pesar de lo que dicen ustedes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... el dinero público es de los contribuyentes y hay que gestionarlos con eficacia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular, tiene... para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Palomo Martín.

POP/000294

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Como bien sabe, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural solicitó que se incluyeran dentro de los Fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia todas las inversiones posibles en materia de modernización de regadíos. Esta petición se cursó ante el Gobierno de España, en concreto al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por ser el competente en esta materia. Como es de sobra conocido, los trámites para la ejecución de estos fondos conlleva una serie de trámites que deben estar ejecutados, como máximo, a mediados del dos mil veintiséis.

Hasta el momento, el Gobierno de España no ha publicado la asignación correspondiente comprometida este año en el Boletín Oficial del Estado. A la vista del retraso imperdonable del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ¿cree el señor consejero que corren peligro las modernizaciones del Canal Bajo del Bierzo, la Ribera Alta del Porma y el Canal del Bajo Carrión?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Gracias, presidente. Señor Palomo, para la Junta de Castilla y León es muy preocupante la situación de agravio que sufren nuestros agricultores por parte del Gobierno central. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Palomo Martín.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muchas gracias por su respuesta, señor consejero. Le agradecemos la diligencia y el buen hacer de la Consejería que usted dirige en la defensa de nuestro sector primario ante los ataques constantes e injustificados por parte del Gobierno de la Nación y de las políticas carentes de sentido que le dictan sus jefes desde Bruselas.

Deberíamos ser todos conscientes de la importancia que tiene que el agua llegue a todos los rincones de nuestra Nación de manera equitativa. Y esto, desde nuestro punto de vista, se podría conseguir con la redacción de un nuevo Plan Hidrológico Nacional. Como también hay que tener en cuenta que España, sin ser un país seco, en cuanto a la media anual de precipitaciones, sí que es cierto que estas precipitaciones se producen de forma desigual, dependiendo de la zona.

Por esa razón insistimos en la necesidad de un nuevo Plan Hidrológico Nacional que permita incrementar la capacidad de la regulación, especialmente en algunas zonas, como el Duero, e interconectar todas las cuencas, para así poder llevar ese tesoro líquido adonde sea necesario.

Como bien sabe usted, señor consejero, las hectáreas de regadío son infinitamente más productivas que las de secano. Si conseguimos embalsar todo el agua que se vierte al mar por encima del caudal ecológico de los ríos, podríamos ampliar en gran medida la superficie de regadío, que es la más apropiada para fijar la tan demandada población en nuestro medio rural, al ser una gran fuente de generación de riqueza.

Otra cuestión importante que se debe priorizar es la modernización de los regadíos, para conseguir la optimización mediante la utilización de las tecnologías a nuestro alcance.

Nos parece muy preocupante que el Gobierno de España esté retrasando y no ejecute las inversiones en modernización de regadío, que son necesarias, y solicita la Junta de Castilla y León. Como también nos parece que están hipotecando el futuro de todos los españoles poniendo en riesgo nuestras reservas hídricas, al derribar las presas, cuando lo que... lo que se debería hacer es construirlas.

Señor consejero, como profesional taurino, lamento profundamente que desde la bancada socialista no sepan distinguir entre la cultura y la tortura. Aunque estará



usted de acuerdo conmigo en que es comprensible, viniendo del partido político que pacta con personas que sembraron el terror en nuestro país durante años. Conviene recordar que las víctimas también tenían hijos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Gracias, presidente. Señor Palomo, comparto sus apreciaciones. Y en referencia a su pregunta, en Castilla y León hay pendientes de asignar financiación para modernizar regadíos por parte de la Administración general del Estado más de 50.000 hectáreas en diversas comunidades de regantes, entre ellas, estas tres zonas.

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural trabaja para que el Ministerio dote los fondos necesarios a SEIASA para avanzar en todas las zonas.

La oportunidad que suponen los fondos europeos del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia para modernizar regadíos debe permitir un gran avance en estas zonas pendientes. Como es sabido, este tipo de fondos los asigna el Estado, y en estas tres zonas, que supone una modernización de más de 14.000 hectáreas, con inversiones totales que superan los 167 millones de euros, SEIASA anunció en el mes de febrero su compromiso para que se incluyeran en las siguientes fases de modernización de regadíos, la 2 y la 3.

Por nuestra parte, apoyamos todas las inversiones que el Estado determina en nuestra Comunidad, de forma que la Consejería ha comprometido con los regantes la aportación de inversiones entre un 26 y un 30 % del coste total, para que el esfuerzo que han de realizar sea semejante, con independencia de la fórmula que emplee el Estado.

Por el momento, este compromiso se ha venido retrasando y no se ha visto publicado en el Boletín Oficial del Estado, paso necesario para los siguientes trámites, que son dos: uno sería la suscripción del convenio con los regantes, tanto por parte de SEIASA como por parte del ITACYL para efectuar las inversiones; y la realización de los trámites ambientales ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

En la parte a ejecutar por SEIASA, con estos fondos del PRTR, los plazos indicados de fin de ejecución de las obras son para agosto de dos mil veintiséis. Dados los plazos que se manejan para la tramitación ambiental por parte del MITERD, si sigue retrasando la publicación de las actuaciones en el BOE, parece evidente que estas modernizaciones corren peligro, porque, aun cuando en la parte a ejecutar por la Junta de Castilla y León no rigen esos plazos, sería lamentable que se perdieran los fondos europeos del PRTR por ese motivo. Hay que tener en cuenta que la experiencia indica que estos trámites en el MITERD se prolongan varios años. Como ejemplo, en este momento se está tramitando ambientalmente la modernización de la zona del Porma a ejecutar con estos mismos fondos, y la publicación en el BOE de la actuación se realizó el quince de julio de dos mil veintiuno; es decir, han pasado más de dos años y está sin resolver. En consecuencia, de no tomar medidas urgentes para agilizar los trámites pendientes, estas actuaciones corren mucho peligro.



La Consejería está colaborando todo lo posible para avanzar los trabajos de redacción de proyectos y estudios ambientales de las tres zonas. Esta colaboración seguirá produciéndose en lo que dependa de nuestra Consejería, para impulsar el máximo estas inversiones, pero desgraciadamente los trámites ambientales en el MITERD están dificultando notablemente las modernizaciones de nuestros regadíos en nuestra Comunidad, poniendo en riesgo el futuro de nuestras comarcas y la pérdida no solo de los Fondos del PRTR, sino también de otras fuentes de financiación europeas con este mismo fin.

Por todo lo expuesto, señor Palomo, los anuncios de febrero pasado suenan más a propaganda electoral del Gobierno central que a un decidido apoyo a nuestros agricultores. Ojalá me equivoque. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

POP/000295

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí, gracias, presidente. ¿Cómo valora el incremento de número de traslados de pacientes desde Soria a hospitales de fuera de esta provincia?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Palomar, la valoración del número de traslados de pacientes del área de salud de Soria debe hacerse siempre desde un punto de vista objetivo y, desde luego, dejando a un lado la queja y la falsa discriminación en materia sanitaria con la que ustedes -y siento tener que volvérselo a decirnos regalan una y otra vez en sus intervenciones en esta Cámara, y que en ningún modo reflejan la auténtica realidad de la atención sanitaria en la provincia de Soria. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí, muchas gracias. Señor Vázquez Ramos, volvemos a dirigirnos a usted porque la sanidad de Soria nos sigue preocupando; y le aseguro que nos gustaría que esto no fuera así, querría decir que hacen bien su trabajo.



Ya hemos hablado muchas veces de los traslados a Burgos que padecen los pacientes oncológicos y que en Soria llevamos esperando la radioterapia de dos mil... desde el año dos mil siete. Pero es que los traslados desde Soria a Burgos de enfermos de cáncer no son los únicos que tenemos que soportar los sorianos; son muchos los viajes que hay que hacer para ser atendidos de otras especialidades en los hospitales de nuestra Comunidad.

Y para que no nos digan que somos victimistas le voy a dar unos datos, que son los que han motivado esta pregunta y a los que esperamos que nos dé respuesta y, sobre todo, soluciones.

Mire, datos objetivos, señor Vázquez: en el período dos mil diez... dos mil diez-dos mil veintidós, 32.335 pacientes sorianos tuvieron que viajar, con recursos propios, desde Soria a otros hospitales de Castilla y León. En ese mismo período de... 10.231 pacientes tuvieron que ser trasladados en ambulancia desde Soria a centros hospitalarios de referencia de otras provincias de nuestra Comunidad. Es decir, 42.566 personas tuvieron que desplazarse fuera de Soria. Seguro que muchos de estos casos se podrían haber atendido en Soria si en el Complejo Asistencial de Soria no hubiera carencias de especialidades y especialistas.

Más datos: de dos mil trece a dos mil veintidós, la única uvi móvil de Sacyl que tenemos en la provincia de Soria trasladó a 2.573 pacientes a hospitales de otras provincias de nuestra Comunidad. Al disponer de la única uvi móvil 24 horas, en ocasiones hay que recurrir a ambulancias de otras provincias. En este mismo período, estas uvís móviles trasladaron a 315 pacientes desde la provincia de Soria.

Y en cuanto al helicóptero sanitario, de dos mil diez a dos mil veintidós realizó 890 traslados en la provincia de Soria. Así, desde dos mil diez a dos mil veintidós, un total de 46.344 pacientes sorianos tuvieron que ser atendidos en un hospital fuera de la provincia de Soria, lejos de su casa y de su familia.

Otro dato que no han solucionado con el nuevo contrato de transporte sanitario son pues los pacientes sorianos que tienen que ser trasladados en uvi móvil -como he dicho- de otra provincia. En el año dos mil trece fueron solamente 2 pacientes, y en el año dos mil veintidós fueron 54 pacientes. Si los sumamos a pacientes que salen fuera de la Comunidad, por ejemplo, en el año dos mil diez fueron 894 pacientes los que han salido a otros hospitales fuera de nuestra Comunidad en ambulancia; mientras que en el dos mil veintidós fueron 1.306 pacientes, 408 más. Y no sigo por falta de tiempo, señor consejero.

Como ve, las cifras cada año que pasa van en aumento, cada vez los sorianos tenemos que salir más de nuestra provincia para ser atendidos en centros hospitalarios; síntoma de que la sanidad soriana no funciona correctamente. Llámenos victimistas las veces que quiera, pero mientras los sorianos sigamos trasladándonos como...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

... como pacientes de segun... tratándonos como pacientes de segunda por el simple hecho de ser pocos, seguiremos aquí denunciando y reivindicando. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Palomar, bueno, pues ya he visto que tiene usted hecha la valoración, y, por lo tanto, debe usted entender que no comprenda el motivo de la pregunta. Y no vea en esto jocosidad alguna por mi parte, porque luego parece que no les gusta.

El pasado veintisiete de abril tuve el honor de contestar a su señoría en una pregunta escrita que el número de derivaciones –que no de pacientes– desde Soria a otros hospitales de Castilla y León en el ejercicio dos mil veintidós fue de 2.879. Efectivamente, en esa misma respuesta se informa que los años dos mil veinte y dos mil veintiuno se tramitaron 2.447 y 2.716 derivaciones, respectivamente.

Dejando a un lado las quejas y falsas discriminaciones, única razón de ser de su formación política, habrían caído en la cuenta que esos dos años suponen el período en el que la pandemia golpeó más cruelmente a la sociedad y, por tanto, a los servicios de salud, y en los que hubo que centrar los recursos en una única patología, produciéndose una alteración de la asistencia sanitaria en otros procesos y, con ello, una disminución de las derivaciones en Soria y en otros hospitales de nivel 2.

Si hubiesen dejado al lado su... su tradicional victimismo, en esos mismos datos se hubieran dado cuenta que los años dos mil dieciocho y dos mil diecinueve, años en que se realizó un volumen de actividad normal y similar al dos mil veintidós, las derivaciones a otros centros de la Comunidad fueron, respectivamente, 3.212 y 3.138. Y, señoría, a estas alturas no puede negarme que en ambos ejercicios, dos mil dieciocho y dos mil diecinueve, se tramitaron más derivaciones que en el dos mil veintidós. Por tanto, no son más; son menos.

Como tampoco puede negarme que en el año dos mil veintidós es el de menor derivación de pacientes sorianos a Comunidades limítrofes. Usted no lo dice, pero se lo hemos informado, que en dos mil diez se derivaban más de 1.800 paciente sorianos fuera de la Comunidad, mientras en dos mil veintidós solo se han derivado 187. Señor Palomar, esto es un 90 % menos.

Y es que, señor Palomar, aunque le cueste reconocerlo, a lo largo de los años se ha completado la cartera de servicios en los hospitales de la Comunidad, lo que, sin lugar a dudas... –me gusta que se ría– lo que, sin lugar a dudas, supone una menor derivación a hospitales fuera de la Comunidad.

Y aunque lo que le voy a decir choque frontalmente con el frontispicio de su fuerza política –la queja injustificada, el agravio inexistente y el victimismo–, el Hospital de Soria, hospital universitario de nivel 2, ha aumentado su cartera de servicios con nuevas prestaciones, como el Área del Ictus, la Unidad de Rehabilitación Cardíaca o la Unidad del Dolor, por ejemplo. Y lo va a seguir haciendo con la puesta en funcionamiento de la Unidad Satélite de Radioterapia. Por cierto, actualmente con un estado muy avanzado en la construcción del búnker.

Todo ello, señoría, lo estamos haciendo con dificultades –se lo reconozco–; pero siempre dejando de lado sus quejas injustificadas, sus agravios inexistentes y su victimismo para con los sorianos. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor García Fernández.

POP/000296**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señor presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de la caída del número de nacimientos registrada en el primer semestre de este año, así como de la evolución del índice en la última década?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Pues, señoría, la valoración es negativa, obviamente. Es decir, no es bueno que caigan los nacimientos. Lo importante es la voluntad política, la acción y las medidas para evitarlo, y también las medidas para atraer población a Castilla y León, que es en lo que trabaja denodadamente la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Hace escasos días, las cifras de estimación de nacimientos publicadas por el Instituto Nacional de Estadística apuntaban una caída en el número de nacimientos en los siete primeros meses del año en la Comunidad del 4,22 %, frente al 2,88 % de la media de España. Por provincias, la única de la Comunidad que veía aumentar sus nacimientos entre enero y julio de este año fue Segovia, donde crecieron un 2 %, mientras que en el resto vio caer sus nacimientos: un 3,4 % en la provincia de León, 0,9 en Salamanca y un 0,6 en Zamora.

Por otro lado, si aumentamos el espacio temporal de análisis de este índice y yéndonos ya a datos definitivos anuales ofrecidos por el INE, en el caso de la región leonesa estamos hablando de que los nacimientos han caído un tercio en la última década, pasando de los 7.104 que se registraron en el año dos mil once a los 4.764 de dos mil veintiuno; pasando en este periodo en León desde los 3.333 a los 2.301 nacimientos, y en Salamanca de los 2.651 a 1.754, y en Zamora de 1.120 a 709. Unos datos verdaderamente lamentables.

Pero los datos son más graves si ampliamos el periodo comparativo al año en que se formó esta Comunidad Autónoma, en mil novecientos ochenta y tres. Entonces, la región leonesa registraba 12.515 nacimientos, frente a los 4.764 del



año dos mil veintiuno. O lo que es lo mismo, los nacimientos han despoblado... se han desplomado –perdón– un 62 % en la región leonesa desde su inserción en esta Comunidad Autónoma, con una caída por provincias en el número de nacimientos del 69 % en Zamora, el 62 % en León y el 58 % en Salamanca.

Y es cierto que la natalidad ha caído en toda España en las últimas décadas, pero no parece equiparable la diferente evolución que ha habido de este índice en periodo autonómico desde que... desde que territorios... según de qué territorios hemos hablado. De este modo, la caída –el 62 %– sufrida por la región leonesa está muy por encima del desplome del 49 % sufrido por la parte castellana de la Comunidad, y es más del doble de la caída del 30 % registrada por los nacimientos en España desde mil novecientos ochenta y tres.

La región leonesa, una vez más, posee la peor evolución de España en un índice ligado al ámbito demográfico. Así, los 709 nacimientos registrados en Zamora en dos mil veintiuno quedan muy lejos de los 2.000... –me he hecho un lío, perdón–. Bueno, lo que quería decir, que, evidentemente, cuando la Junta y el Gobierno siguen mirando hacia otro lado ante la catastrófica evolución socioeconómica de la región leonesa, parece lógico que las consecuencias sean...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... unos datos lamentables –sí, señor presidente–, y es que si entre León, Zamora y Salamanca han perdido en periodo autonómico 180.000 habitantes y ha habido una fuga de jóvenes hacia otros territorios por cuestiones laborales muy por encima de la media nacional...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... es lógico que la analfabetidad... la natalidad se resienta. Por eso pedimos un plan especial de desarrollo para la región leonesa. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Le he entendido, señoría, aunque se le haya traspapelado un papel.

A ver, mire, ya tratamos de esto en el anterior Pleno en la interpelación de reto demográfico. Y es una realidad: la natalidad desciende. La media de niños nacidos



y niñas de las madres pues ha descendido, y la pirámide de población de nacimientos pues ha bajado. En España, desde el año setenta y cinco, solamente -ya dije el otro día- entre mil novecientos noventa y ocho y dos mil ocho es cuando hubo un incremento por la bonanza económica del país y por la venida de las personas del extranjero a España.

Por lo tanto, si analizamos el cuadro de natalidad -que tengo aquí- [*el orador muestra un documento*] del INE del julio del veintidós a julio del veintitrés, no hay ninguna Comunidad Autónoma en España que tenga datos positivos, todas descienden. Y, efectivamente, Castilla y León desciende un 4,22, pero es que es la novena; es que está Asturias, con casi un 10 % de descenso; Cantabria, Logroño, o sea La Rioja, Navarra, Murcia, Ceuta, Melilla. Todas. Algunas con más del 15 % de descenso. Y es que hay Comunidades, como Cataluña, como País Vasco y como otras Comunidades de este estilo, que están cerca del 4 % de descenso.

Por lo tanto, es una absoluta realidad ese descenso de la población. Y no nos tapemos los ojos, es una total transformación social lo que está produciendo estos descensos en España, en Castilla y León, en la región leonesa -como usted dice: León, Zamora y Salamanca-, el resto de provincias de Castilla y León y también en Europa.

La tasa de crecimiento vegetativo es negativa, fallecen más personas de las que nacen. Pero también es cierto que el saldo migratorio es positivo. Llevamos cinco trimestres desde el año dos mil dieciocho subiendo en personas que vienen de fuera a Castilla y León. Se van muchas menos personas de las que vuelven a Castilla y León. Estamos hablando de 34.000 personas que han venido de fuera en este... en este tiempo.

Y, mire, la estadística... -lo dije el otro día- la estadística continua de población, unos datos provisionales, que son provisiones a agosto de este año, refleja que la población neta de Castilla y León, es decir, el saldo entre el decremento del saldo vegetativo y el incremento del saldo migratorio, es positivo; hemos ganado, neto, 2.453 personas en... Y en los cinco trimestres que han pasado anteriores, hemos ganado población en términos netos, en total, 8.984 personas. Es decir, ha habido unos datos esperanzadores, que, si se confirman -y es una tendencia-, es un signo para la esperanza.

Y recordemos que en el año veintidós Castilla y León, junto con otras cuatro... tres Comunidades, fueron las únicas que tuvieron un saldo positivo de nacimientos, de incremento, un 0,7; mientras España caía un 2,8... 2,08 %.

Por lo tanto, lo que la Junta tiene claro es lo que hay que hacer. Lo que hay que hacer es fomentar las políticas de natalidad y, desde luego, fomentar las políticas de atracción de la población a Castilla y León y a todas las provincias de Castilla y León.

El otro día, en la interpelación, hice una relación de todas ellas -y ya se ha acabado el tiempo-, que probablemente sorprendieron al interpelante -también a usted-, en políticas de natalidad, de apoyo a la vivienda...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.



EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... incentivos fiscales. En definitiva, políticas muy potentes, que a veces son desconocidas incluso para ustedes, van en esa línea.

Lo que tienen que hacer es también... ustedes son socios de los...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... que rigen el Gobierno de España en la Diputación y en el Ayuntamiento, hombre, lleven el tiro alguna vez a esta Administración, porque habría mucho que hablar de qué hace el Gobierno de España o qué no hace para invertir... *[El presidente retira la palabra al orador]. [Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Suárez-Quñones. Para formular su pregunta tiene la palabra la señora Gallego González.

POP/000297

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Bien, desde inicios del mes de agosto, los ganaderos han estado advirtiendo de la amenaza que suponía la enfermedad hemorrágica epizootica para nuestra cabaña ganadera, y que estaba causando numerosas reses muertas según se iba expandiendo.

Sin embargo, y a tenor de los hechos, parece que ni la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo ni tampoco, efectivamente, el Ministerio se han tomado demasiado en serio la gravedad de la situación, que ha ido empeorando con el paso de las semanas, provocando, efectivamente, un aumento de los animales muertos, el destrozo mental y anímico de muchos de nuestros ganaderos, así como el estrés acusado de los veterinarios, que no dan abasto con los medios que tienen para afrontar dicha situación. Y la empresa de recogida de animales muertos, absolutamente desbordada.

Y es que los datos son más que preocupantes. Efectivamente, la propia Junta lo reconoce: entre agosto y la primera semana de septiembre, solo en la provincia de Salamanca habían muerto más de 665 cabezas de vacuno que el mismo período anterior; y los ganaderos ya habían advertido, habían calculado, que serían unas 600. Es decir, no solamente es un problema de Salamanca, sino que, si vemos la prensa en Zamora, dice más o menos lo mismo. En Zamora, con 208 reses muertas y más de 2.100 con síntomas.



Es decir, nos encontramos con que en estos días se han registrado más de 900 vacas muertas por esta enfermedad en un mes entre Zamora y Salamanca. Es decir, son datos catastróficos que no son sino una muestra más de las graves consecuencias que está teniendo esta enfermedad para los ganaderos de la región leonesa, con lo cual, por eso, es importante saber la seriedad que toma esta Consejería, la Junta, y también el Gobierno.

Y es que, mire, van tarde, porque deberían haber fijado ese protocolo de actuación en el momento mismo en que empezaron a advertir los ganaderos de la gravedad de la situación. Han tardado un mes. Y siguen sin tomar esas medidas necesarias, esas ayudas excepcionales, que hacen que tenga un perjuicio la ganadería como medio de vida, y las consecuencias que ello implica.

Por eso, desde la Unión del Pueblo Leonés les pedimos esa verdadera iniciativa, ese ánimo de buscar una solución a esta enfermedad. Que se tomen esas medidas sin más demora, con medidas preventivas y otras de mayor calado para solventar esta situación a la parte más débil que supone la ganadería, a estas personas que hacen de esta su medio de vida y que son el sustento de las... de los municipios rurales.

También la organización colegial veterinaria vinculaba esta patología de origen vírico, infecciosa, no contagiosa, tanto a la sequía como también al aumento de la población de cérvidos en nuestro medio rural, es decir, ciervos, corzos y gamos. Por eso, también debería de replantearse la Junta cuál es la política que se está llevando a cabo acerca de la fauna silvestre, que es contagiosa para enfermedades tales como la tuberculosis bovina, y que ha supuesto una expansión para la región leonesa.

Deben de actuar de inmediato, deben de tomar medidas de calado y deben de evitar muertes y secuelas en los animales. Por eso, dejen de mirar para otro lado, y le preguntamos, efectivamente: ¿qué acciones y medidas tiene prevista la Junta para combatir esta enfermedad hemorrágica epizootica, tanto para combatirla como para paliar las consecuencias y daños que están sufriendo nuestros ganaderos? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, señor Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Muchas gracias, presidente. Señora Gallego, señoría, como usted ya ha tenido la oportunidad de... de escuchar en el Pleno hace escasos minutos, he respondido a una pregunta similar planteada por el señor Cepa, y, por lo tanto, no considero necesario reiterarme un poco en cuanto a las acciones y a las medidas. Sí que me gustaría comentar alguna cosa con respecto a lo que ha dicho.

Nuestra actuación desde el primer foco, que fue el día siete de agosto, ya fue una reunión el día diecisiete de ese mismo mes, y, poco después, nuestra publicación de esa instrucción que tenían todos los servicios veterinarios. Posteriormente nos



hemos reunido también, coincidiendo con Salamaq, con las asociaciones de ganaderos pues un poco para transmitirles nuestro apoyo y para que de alguna manera se acercaran a las unidades veterinarias a dar un poco... a quitarse ese miedo a declarar la situación en la que se encontraban sus explotaciones.

A día de hoy hay 38 focos. Hoy se han declarado como nuevos en Ávila: Arévalo, Ávila-Cebreros y El Barraco; en Segovia: Cantalejo, Sepúlveda, Villacastín; en Zamora: Alcañices, Manganeses de la Lampreana. Y, como novedades, en Burgos: Salas de los Infantes; en Valladolid: Medina de Rioseco, Tordesillas y Medina del Campo. En la actualidad hay sospechas de explotaciones enfermas en la provincia de Soria. Y de momento se mantienen libres León y Palencia, sin sospechas de daño.

La situación a día de hoy con respecto a la que había el año pasado son 1.700 animales muertos por encima de los que había.

Para contestar un poco también al señor Cepa, sí existe una vacuna, de la empresa Syva, pero el Ministerio nos traslada que realmente puede tardar tres años en que esa vacuna sea aplicable a la ganadería. Hoy la transmisión por el mosquito -por el Culicoide- y la fauna salvaje dificulta mucho lo que es el control de la... de la enfermedad.

Reitero, señora Gallego, el compromiso que he manifestado al señor Cepa que este Gobierno va a seguir trabajando en el apoyo al sector ganadero, y adoptará las medidas necesarias para el mantenimiento de un sector que es esencial y estratégico y que es la base principal de sostenimiento de nuestro medio rural en Castilla y León y en España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000298

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. El Estatuto de Autonomía es la norma institucional básica de nuestra Comunidad, es el conjunto de leche... *[ríe]* de leyes por las que se rige la... la actuación de los poderes públicos castellanos y leoneses. Y entiendo que esto debería ser de obligado cumplimiento.

Hoy de nuevo traigo un artículo, en concreto, el 43.3, que dice -y leo textualmente-: "La Comunidad y las entidades locales de Castilla y León promoverán la cohesión y el equilibrio de todos sus territorios, con especial atención a las zonas periféricas y a las más despobladas y desfavorecidas".

¿Cree la Junta de Castilla y León que está cumpliendo con el Artículo 43.3 del Estatuto de Autonomía? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias. Usted siempre es una persona muy moderada y me había asustado esta vez. *[Risas]*. Y me alegro que haya sido un simple *lapsus linguae*, que todos podemos incurrir alguna vez.

Pues sí, estamos haciendo todo el esfuerzo posible para garantizar la equidad y igualdad entre todos los ciudadanos, vivan donde vivan. Lo hacemos especialmente con las personas que viven en el mundo rural y las que viven en áreas de más necesidades. Saben ustedes que tenemos una política fiscal que está muy comprometida con el territorio, una política fiscal que tiene claramente una atención específica hacia las personas que viven en el mundo rural. Lo hacemos poniendo en marcha políticas y medidas específicas en el ámbito territorial: los planes territoriales de fomento están en esa dirección.

Sabe usted que el Plan Ávila está dando un buen resultado. Esta misma semana se reunió precisamente –o la semana pasada– la Comisión de Seguimiento, y creo que constata avances en esa dirección, donde la Junta de Castilla y León tiene una participación muy activa.

Y lo hacemos también manteniendo los servicios públicos esenciales en el territorio, con un coste muy relevante, que no siempre está adecuadamente reconocido por el sistema de financiación autonómica: me estoy refiriendo a los servicios en el territorio tanto en la educación como de la sanidad o de los servicios sociales, que tienen un claro compromiso diferencial con el mundo rural en nuestra Comunidad Autónoma. Por lo que respecta a su provincia, de una forma muy específica. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Permita que discrepe –espero no tener más lapsus–, pero creo que la Junta no está haciendo lo que debe para salvar las diferencias que hay entre provincias. Y por mucho que se empeñen ustedes en negar la mayor, en Castilla y León no todos los ciudadanos gozan de las mismas condiciones.

¿Cree usted, de verdad, que están haciendo políticas concretas para cohesionar, equilibrar o dar especial atención? El otro día se lo dije, y a ver si hoy me lo dice: dígame qué atenciones concretas está llevando a cabo en Ávila, por ejemplo, para que se parezca un poco a Valladolid. Solamente... Digo Valladolid, que me alegro muy bien que Valladolid esté como está, porque es donde se encuentran las sedes de las Consejerías, las sedes del Legislativo y del Ejecutivo autonómico. Y de verdad, señor Carriedo, que no soy pesimista; si fuera pesimista, no vendría, soy bastante optimista y creo que hay posibilidades de que lo que le estoy diciendo se lleve a cabo en la Comunidad.

En Ávila, le dije el otro día, y es verdad que necesitamos proyectos nuevos y no tan nuevos. Necesitamos, por ejemplo, que la subestación eléctrica de Vicolozano –por la que le pregunté el otro día, y que no me dijo nada, no fue capaz de darnos ni



unos plazos siquiera-, pues bueno, pues es muy importante para que se ponga en marcha de una vez y que puedan asentarse nuevas empresas.

No puedo compartir eso que ustedes promulgan de que la atención a esta tierra es igualitaria. La atención deja de ser igualitaria cuando mis hijos o los hijos de mis amigos, y la mayoría de los jóvenes, que se tienen que ir de Ávila para tener un empleo. O cuando circulo por la provincia sin un solo kilómetro de carretera autonómica o autovía.

No se trata solo de tratar por igual, sino de tratar al que está peor para que se acerque pues un poco al que está mejor. Demuestren de verdad que Ávila les importa. Si... díganos algo nuevo y de relevancia que piensen poner en marcha en la capital o en cualquier municipio de la provincia, y que vaya a atraer población, a mejorar las comunicaciones o a incrementar la renta per cápita.

¿O tienen pensado, quizás -yo creo que no, pero bueno-, trasladar alguna Consejería a Ávila? Pues aprovechen el momento y apuesten por descentralizar a favor de provincias periféricas, despobladas y desfavorecidas, como dice nuestro Estatuto. Sería una buena forma de minimizar las desigualdades de la Comunidad. Y se lo digo yo, como abulense, señor Carriedo; pero seguro que los sorianos, o los bercianos, o los zamoranos, están también de acuerdo conmigo.

Quizá no tengan esta impresión, pero yo percibo que Castilla y León tiene una Administración centralista y lo ideal sería que ustedes promovieran una descentralización real pensando en el desarrollo de la Comunidad en su conjunto, tal y como dice nuestro Estatuto.

Empezaba mencionando el Artículo 43.3 -y ya termino, presidente-, y acabo con el 3, que dice que "La Junta determinará la ubicación de los organismos o servicios de la Administración, atendiendo a criterios de descentralización, eficacia y coordinación de funciones". Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Señor portavoz de la Junta de Castilla y León.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señoría. Yo no creo que sea una buena idea que Ávila deje de ser Ávila. Si es que Ávila puede estar muy orgulloso de lo que tiene, de su pasado, de su presente y de sus oportunidades de futuro.

Y pregunta usted qué hace la Junta de Castilla y León por Ávila, emulando aquella famosa expresión de los Monty Python de qué hacían los romanos por su territorio, ¿no? Bueno, pues en política tributaria, todo lo que estamos haciendo por el mundo rural es situar la política tributaria de Castilla y León entre las tres Comunidades Autónomas con mejor compromiso con el mundo rural: la que tiene la mejor deducción por nacimiento, la mejor deducción autonómica en el IRPF por adquisición de vivienda rehabilitada; la que tiene una mejor deducción para los jóvenes por la adquisición y también por el arrendamiento de una vivienda en el mundo rural; la que tiene el impuesto de transmisiones patrimoniales más bajos por el emprendimiento



en el mundo rural; hemos bajado a la mitad el impuesto aplicable a la transmisión de explotaciones agrarias; se ha dado una bonificación del cien por cien en las licencias de caza y pesca.

Yo creo que son elementos claros que manifiestan ese compromiso del mundo rural. O cuando, en favor del mundo rural, pues mantenemos abiertas unidades en el mundo rural con tan solo 3 o 4 alumnos: en Castilla y León, un total de 41 unidades de esas características. O 3.600 consultorios locales, muchos de ellos en Ávila -Ávila de por sí tiene muchos más consultorios locales de la Junta de Castilla y León que muchas otras Comunidades Autónomas juntas, o incluso sumando varias de ellas en el conjunto nacional-; 183 centros rurales agrupados en nuestra Comunidad Autónoma. O, por ejemplo, que el transporte rural de transporte a la demanda está bonificado al cien por cien.

Y ya, por terminar, que preguntaba usted: dé alguna noticia positiva para el polígono de Vicolozano. Pues mira, aquí se publicó una bien buena: La Junta aprueba 1.421.000 euros para ejecutar la obra de adecuación de la urbanización y abastecimiento en el polígono empresarial de Vicolozano, en Ávila. Como usted no lo ha puesto de manifiesto y hay muchos empresarios que estas cosas le interesan, yo lo digo aquí para animar a la gente que invierta en Ávila y quitar un poco lo que usted ha dicho. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000299

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León adecuado patrocinar un taller en el que se enseña a niños y niñas a fabricar banderillas y a clavárselas a un animal?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Permítame que empiece teniendo un recuerdo para Beatriz de Cabo González, que es... era una trabajadora de nuestra Residencia Deportiva de Llano Alto, que hace pocos días, el trece de septiembre, apareció su cadáver y el de su pareja en un... en un río de... en un río de Asturias; tuvieron un accidente, y murieron haciendo barranquismo. Yo expreso a su familia, a sus compañeros y a todas las personas que compartieron la vida con ella nuestro sentimiento, el de toda la Consejería. *[Aplausos]*.



La Junta de Castilla y León –usted lo sabe– no está patrocinando ningún taller de nada en este ciclo. Mire, la Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte por la que se concede una subvención directa a la Fundación del Toro de Lidia para la organización de un circuito de novilladas en Castilla y León. Aquí están desglosados todos los... todos los actos que nosotros apoyamos económicamente y subvencionamos, y no figura ese taller. En que, en cualquier caso, me gustaría seguir hablando con ustedes. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Mire, señor consejero, es abominable, es aberrante, es abyecto, es atroz, es execrable, es una barbaridad, es deleznable, es deplorable, es indigno, es ignominioso, es infame, es indecente, es inhumano, es injustificable, es intolerable, es inaceptable, es lacerante, es lamentable, es penoso, es patético, es sangrante, es salvaje, es urente, es terrible, es terrorífico, es tremebundo, es vomitivo y es vergonzoso que su Gobierno, que la Junta de Castilla y León, patrocine –sí, patrocine, porque lo patrocina– un taller en el que se enseña a niños y niñas a fabricarse sus propias banderillas y a clavárselas en un animal. Yo ya no encuentro calificativos para definir tamaña tropelía.

Su Gobierno está haciendo apología del maltrato animal patrocinando un taller de este jaez. Su Ejecutivo está promoviendo el maltrato animal dando 270.000 euros de dinero público –repito, 270.000 euros de dinero público– a una fundación privada, la Fundación Toro de Lidia, para la celebración de un circuito de novilladas en Castilla y León.

Son ustedes unos bárbaros, son ustedes unos salvajes que nos quieren retrotraer al medioevo. Porque que en pleno siglo XXI, que en el año dos mil veintitrés, un Gobierno autonómico patrocine un taller en el que se enseña a niñas y niños a fabricar banderillas y a clavárselas a un animal es injustificable se mire por donde se mire.

Precisamente la educación pasa por enseñar a nuestros menores a no dañar a los animales, a cuidar a los animales, a respetar a los animales, y ustedes hacen lo contrario, la antítesis. ¿Le gustaría a usía, señor consejero, que le claven una banderilla?

Y además ustedes están contraviniendo, están infringiendo, los dictámenes del Comité para la Defensa del Niño, que es un organismo de las Naciones Unidas, y que señala taxativamente que se deben vigilar y se deben cuidar los derechos de los menores para evitar su violencia física o psicológica y para impedir su exposición a violencias domésticas o a las violencias que se infligen a los animales. Y ustedes, su Gobierno, destinan 270.000 euros de dinero público a maltratar a los animales. Y su Ejecutivo patrocina un taller que enseña a niñas y niños a maltratar a los animales.

Se lo vuelvo a repetir, señor consejero: la tortura no es cultura, la tortura no es cultura, las plazas de toros cada vez están más vacías. Y el día que Gobiernos como el suyo dejen de subvencionar el maltrato animal, las corridas de toros van a desaparecer, porque, por fortuna, nuestra sociedad ha evolucionado lo suficiente



como para no disfrutar viendo cómo se tortura a un animal, cómo agoniza y cómo muere. Por fortuna, también salvajes como ustedes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... y como los que se están riendo, que dan vergüenza ajena, cada vez son menos. Vergüenza, señorías. Vergüenza, señor consejero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor. Señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Mire, señor Fernández, hay un libro, que yo creo que usted no conocerá, se atribuye al Marqués de Santillana –posiblemente no sea del Marqués de Santillana–, es *Refranes que dicen las viejas tras el fuego*, y en él hay un refrán que cuadra muy bien con usted: “A dos razones, tres pedradas”. Usted habla a pedradas. *[Aplausos]*. Abominable, abyecto... usted habla a pedradas; yo hablo a razones. Y, a pesar de sus esfuerzos, no me voy a salir de ese comportamiento y voy a seguir hablando con razones.

Mire, la Constitución española, Título I, Capítulo III, Artículo 46, dice que los poderes públicos garan... garantizarán –muchas gracias– la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico y cultural. Y se desarrolló una ley, que Ley 18 de dos mil trece, en el que... en cuyo Preámbulo consta textualmente que la tauromaquia forma parte del patrimonio histórico y cultural. Es así de sencillo, es así de sencillo, ¿eh? *[Aplausos]*.

Y la Fundación Toro de Lidia, la Fundación del Toro de Lidia, es una fundación legalmente constituida, y a partir de la unión de criadores de toros de lidia –le recuerdo que en Castilla y León en todas las provincias hay ganaderos de toros de lidia, solo faltan en una, en Soria, pero en todas hay ganaderos de toros de lidia–. Esta... esta fundación se constituyó para defensa y promoción de la tauromaquia. En consecuencia, es muy lógico que organicen este tipo de talleres, al cual, al cual... –se celebró el año pasado en Tordesillas; se ha celebrado en infinidad de localidades de toda España, con notable éxito– al cual asisten los niños y las niñas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

... que quieren, con permiso de sus padres; no de usted, de sus padres. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones**.

I/000032

Interpelación número 32, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Atención Primaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 81, de cinco de diciembre de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes. Señor consejero, es complicado -no se lo niego- hacer oposición a un Gobierno que no actúa, que no toma decisiones, que no impulsa medidas correctoras en su propio sistema sanitario, que solo se mueve cuando es empujado insistentemente por la realidad y, a pesar de ello, intenta volver al punto de partida, que no plantea alternativas cuando aparecen los problemas y que solo se lamenta de que otras Administraciones no hacen por él lo que debería de hacer por sí mismo. Es difícil. Pero tenemos que seguir aportando ideas para mejorar nuestro sistema de salud autonómico; en este caso, de nuestra vapuleada Atención Primaria.

Señor consejero, desde su toma de posesión del cargo que ahora ocupa, han sido múltiples ocasiones en las que mi grupo le ha presentado propuestas para que nuestro sistema sanitario mejore y este mejor... y esté mejor preparado para afrontar las necesidades de salud de los castellanos y leoneses; ciertamente, con muy pocos éxitos.

Es nuestra obligación seguir insistiendo, seguir mostrando a nuestros conciudadanos que hay otra manera de gestionar la salud pública, que nuestros problemas no son una maldición caída del cielo ni del destino que se ceba con nosotros, ni que de ello tiene la culpa el sanchismo que tanto les gusta mencionar.

Hablemos ahora de nuestra Atención Primaria. Tenemos problemas muy serios en infraestructuras, en dotación de personal, en accesibilidad al sistema sanitario, en la cartera de servicios, en la docencia y formación de especialistas en Familia y Comunitaria y en financiación.



Empecemos por las infraestructuras. Dos casos que sintetizan las serias deficiencias en planificación de infraestructuras de inmuebles: el Silo en Burgos y la Magdalena en Valladolid. Hay más, pero estos encabezan y son prototipos que explican y justifican el ejemplo por los retrasos y la obsolescencia de nuestros edificios destinados a la Atención Primaria.

El Silo es un proyecto del nuevo centro de salud que, como el mito de Sísifo, cuando parece que se va a terminar y tiene fecha de apertura, vuelve a caerse montaña abajo, junto con las expectativas de los vecinos y vecinas de Gamonal. Las consultas siguen pasándose en un garaje y en módulos de obra.

Por otro lado, tenemos la reivindicación histórica de los vecinos del barrio de Los Viveros en Valladolid. El veinte de junio de dos mil veintitrés parece que vuelve a iniciarse la obra. Los vecinos de la zona llevan casi 25 años reivindicando un nuevo centro para atender más dignamente a más de 15.000 usuarios.

Sería necesario dedicar el resto de mi intervención para relatarle todas las infraestructuras sociales prioritarias pendientes de realizar desde que se realizó el primer inventario de necesidades, hace ya dos décadas. Seguimos sin plan y sin calendario para muchas de ellas; y el parón del COVID ya no justifica estos retrasos.

Carecemos de un plan autonómico con financiación específica para la renovación del equipamiento tecnológico propio de la cartera de servicios de Atención Primaria de salud que permita el aumento de la capacidad resolutive de nuestros centros de Atención Primaria. Es preciso mejorar la dotación de recursos para que las urgencias de baja y moderada complejidad puedan ser resueltas en este nivel asistencial. Nos referimos a dispositivos de determinaciones analíticas básicas, que permitan un diagnóstico diferencial rápido, que mejore, sin duda, la calidad asistencial.

Por cierto, señor consejero, ¿qué pasó con la inversión realizada en los centros de salud rurales de nuestra Comunidad, que se dotó de tecnología de teleasistencia, y que ahora se llenan de polvo en las consultas donde se instalaron? ¿Por qué no se usan? ¿Se va a intentar, al menos, dotarla de contenido... de contenido y ponerles en marcha?

La accesibilidad al sistema sanitario universal y gratuito es un derecho consustancial a nuestro modelo sanitario, y es irrenunciable. Este derecho consideramos que se vulnera en nuestra Comunidad Autónoma en dos elementos fundamentales: primero, por el cierre de consultorios, que se mantiene sin servicio; y el segundo, por las listas de espera en Atención Primaria que han surgido después del COVID.

Por un lado, se está incumpliendo la Orden SAN/1649 de dos mil tres, de veinticinco de noviembre, por la que se modifica el modelo de Reglamento de Funcionamiento de los Equipos de Atención Primaria de Castilla y León, y que establece las frecuencias mínimas con asistencia presencial a los consultorios locales, en función de los habitantes de hecho. Ya sabe: 50 habitantes, consulta a demanda; a partir de 100, consulta un día a la semana; y así hasta los 500, con consulta diaria de lunes a viernes.

Si finalmente no van a redactar una ley de blindaje de los consultorios, tendrán que modificar esa Orden, para que la palabra que les dio Mañueco a nuestros ciudadanos no suene más a mofa, a tomadura de pelo, a mentira. *[Aplausos]*. Están viviendo



ustedes en una posverdad en este tema; nos quieren hacer comulgar con ruedas de molino. El modelo de consultorios locales no está funcionando; lo saben los vecinos, lo saben los profesionales, lo saben sus señorías. Planteen una alternativa, si son incapaces de mantener abiertos y funcionando los consultorios locales.

Por otro lado, se necesita un sistema permanente de seguimiento de las listas de espera para una primera consulta asistencial en estos centros de salud. Este indicador permitiría monitorear las zonas básicas más tensionadas, para actuar en consecuencia.

En este mismo sentido, hay que abordar el asunto de los distritos o partidos médicos como variable de accesibilidad al sistema. Se planteó un debate muy intenso cuando su antecesora se atrevió a abordar este problema y puso el listón en 400 cartillas, el Plan Aliste. ¿Se acuerdan? Debatimos intensamente esta propuesta, tomada detrás de un despacho, en Valladolid, sin iniciar procesos de negociación con absolutamente nadie.

Pero peor está siendo su estrategia en este sentido. Están dejando morir los distritos médicos, de tal manera que, una vez jubilado el médico o la médica de partidos pequeños, se amortiza la plaza, en silencio, sin hacer ruido, se lleva a un entorno urbano, no se crea una nueva plaza sustituta, dejando así verdaderos agujeros asistenciales en nuestro territorio. ¿Van a abordar en algún momento esta situación, o se van a echar en brazos de la desidia, como es habitual?

Tienen que plantear ustedes una alternativa, diseñar políticas específicas, también en recursos humanos. Necesitamos en nuestra Atención Primaria una oferta pública de empleo con convocatoria y resolución con una temporalidad establecida -bienio-, por ejemplo- y previsible, con el fin de alcanzar progresivamente y mantener una tasa de temporalidad inferior al 8 %. Ahora mismo no lo tenemos.

Tienen ustedes pendientes un plan de... que funcione de zonas especiales de salud y plazas de difícil cobertura que, por sus específicas características demográficas y geográficas y también por cuestiones derivadas de la estacionalidad, precisan de una estrategia diferenciada para la contratación de profesionales y para la prestación de servicios.

No tiene sentido, por ejemplo, que nos esforcemos en formar enfermeras con la especialidad para trabajar en Atención Primaria y que después no tengan más opción que incorporarse a hospitales, porque el único criterio de prelación de puestos sea la antigüedad en el puesto de trabajo -el que sea-. Incluimos en este apartado la figura de la enfermera especialista en pediatría, cada vez más necesitada en centros de salud.

Pero si hay algo grave y urgente es la situación de las contrataciones anómalas de médicos. Nos confirmó aquí, en esta sede, y ante toda la Comunidad, que seguirán contratados ustedes a técnicos en sanidad como si fueran médicos especialistas en familiar y comunitaria para atender consultas y guardias en nuestros centros de salud. Le agradecemos la sinceridad; pero no me respondió a cómo piensan ustedes acabar con esta situación, irregular, transitoria, desesperada -pónganle ustedes el apelativo que mejor les venga-, mientras nuestros mir de esta especialidad no tienen la oportunidad de desarrollar su especialidad mientras trabajan en estos centros, por ejemplo.



Tampoco me respondió en su momento, cuando se lo solicité, que nos dijera qué estrategias piensa desarrollar para evitar que queden plazas mir desiertas. Si antes era el problema que el Gobierno de Rajoy no convocaba el número suficiente de plazas para esta especialidad, ahora, que el de Sánchez le aprueba todas, resulta que quedan desiertas, incluso después de la repesca que el Ministerio convoca. ¿Se han preguntado por qué Castilla y León es tan poco atractiva para estudiar esta especialidad?

Tenemos que mejorar la figura del tutor de prácticas para acompañar a estos especialistas: la docencia ha de estar incorporada en la organización general del centro de salud, sin que pueda ser relegada o absorbida por necesidades asistenciales. Es necesario incluir de alguna forma el reconocimiento de la figura del tutor; además de incorporar la investigación entre las funciones docentes.

También debemos de modificar y profundizar en los perfiles profesionales de Atención Primaria. Estamos dejando sin desarrollar funciones de los profesionales habituales de centro de salud. Hay que incluir la valoración enfermera desde la primera visita del paciente para apertura de historia de salud; hay que potenciar la capacidad resolutoria de estas en la gestión de cuidados, porque se dedican a una cuestión muy importante, que es el cuidado de personas con tratamientos crónicos y con enfermedades en situación terminal. Y aquí le hago un inciso: por favor, desbloqueen el trámite del debate de la ley de cuidados paliativos; sean valientes y sepárense del abrazo de Vox. *[Aplausos]*. Los pacientes y los profesionales están esperando esta ley para mejorar la dignidad en la atención de los pacientes con necesidades de este tipo de cuidados.

Dejo para mi segunda parte de la intervención los problemas financieros que encontramos para poder sostener un sistema de salud pública adecuado a nuestras necesidades. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Puente Alcaraz. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Sanidad, señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Puente, como sobradamente conoce, Castilla y León es la Comunidad más extensa de España. Cuenta con un total de casi 2.400.000 habitantes y una densidad de población de 25 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que en España la densidad es de 95 habitantes por kilómetro cuadrado. Tenemos el mayor número de municipios de la Nación: 2.248; de los cuales 2.121, el 94 %, no llegan a los 2.000 habitantes; y de estos, 2.007 no llegan ni tan siquiera a 1.000. Contamos con un índice de ruralidad muy importante. La media nacional para este índice es del 16 %, Castilla y León presenta un 36. Y mientras que en España el 12 % de la población vive en municipios de menos de 5.000 habitantes, en nuestra Comunidad lo hace más del 33 %.

Otra de las características demográficas de Castilla y León es su tasa de envejecimiento: contamos el doble de personas mayores de 65 años que de 15 o menos. Además, la tasa de cronicidad en nuestra Comunidad es muy elevada: el porcentaje



de población con alguna enfermedad o problema de salud crónico percibido es del 68 %, frente a un 54 del total nacional.

Este es el marco en el que hay que prestar asistencia sanitaria en Atención Primaria en Castilla y León; marco condicionado por una población envejecida, con un alto grado de cronicidad, que vive en pequeños municipios, y además dispersos en un territorio amplio.

Para la prestación del servicio sanitario de Atención Primaria, Castilla y León cuenta con un total de 247 centros de salud, de los cuales, únicamente el... 87, el 35 %, son urbanos y 160 rurales. De estos 247 centros de salud dependen más de 3.600 consultorios locales. Por cada centro de salud, Castilla y León cuenta con una media de 14,8 consultorios, mientras que la media nacional es de 3,3. De estos consultorios, 1.613 cuentan con menos de 50 tarjetas sanitarias, el 45 % de los consultorios de nuestra Comunidad; y de ellos, 450 consultorios locales tienen menos de 10 tarjetas sanitarias.

Cada día mantenemos abiertos 194 puntos de atención continuada y centros de guardia, número enormemente elevado en relación a nuestra población, y que está directamente condicionado por la dispersión geográfica.

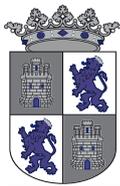
Somos la Comunidad con más médicos de Atención Primaria por cada 1.000 habitantes, con una tasa de 1,11, muy superior al 0,77 de la media nacional; y la segunda Comunidad con más enfermeras de Atención Primaria por cada 1.000 habitantes, 0,89, mientras que en España es de 0,66.

Contamos con la menor ratio de tarjetas asignadas por profesional de medicina de familia, 931, mientras que en España es de 1.356; y la tercera de enfermería de Atención Primaria, 1.127, mientras que en España es de 1.427; y la cuarta menor ratio de tarjetas asignadas por profesional de pediatría, 824, mientras que en España esta ratio es de 914.

En Castilla y León, la Atención Primaria atiende diariamente más de 5.600 urgencias, más de 43.000 consultas médicas y casi 21.000 de enfermería. En ese sentido, en nuestra Comunidad, el nivel de Atención Primaria tiene un elevado volumen de actividad, como lo demuestran los indicadores de frecuentación general en medicina de familia (6,91) y en enfermería (4,60), así como en pediatría (7,03), que son los mayores de toda España, que cuenta con 5,48, 3,32 y 5,20, respectivamente, según datos del año dos mil veintidós del Ministerio.

En los Presupuestos para el año dos mil veintitrés se dedican a la Atención Primaria más de 1.500 millones de euros, lo que supone un incremento de un 8,3 con respecto al dos mil veintiuno; es decir, 118 millones de euros más. Este incremento de esos 118 millones de euros nos lleva a que... a que la Atención Primaria alcance para el dos mil veintitrés el 20,4 % del gasto total de la Gerencia Regional de Salud.

El objetivo de la Consejería de Sanidad para la Atención Primaria es prestar una asistencia sanitaria próxima, de calidad, resolutive y adaptada a la cronicidad. La proximidad supone mantener la atención en los consultorios locales, tomando como base la frecuentación establecida -como usted bien ha dicho- el quince de abril... en la Orden del quince de abril de mil novecientos noventa y uno. Por cierto, señoría, Orden que modifica -como usted también ha dicho- otra de junio de mil novecientos ochenta y seis, dictada, ¿cómo no? -esto no lo ha dicho-, por un consejero



de Sanidad de su partido, y que establecía el límite de la atención a la demanda en municipios de menos de 100 habitantes, y no los 50, como sucede tras la modificación que hizo el Partido Popular.

La calidad en la Atención Primaria pasa por el aumento de la capacidad de resolución de nuestros profesionales. Y para ello seguimos mejorando los medios técnicos que incrementan tanto la capacidad diagnóstica como terapéutica. Además, ante la falta de médicos especialistas, hemos puesto en marcha una medida sanitaria especial, urgente y extraordinaria para realizar actividad de tarde de forma voluntaria y con carácter retribuido, y respetando, como no puede ser de otra manera, el régimen de descansos legales. Como también, año tras año, durante el periodo estival, atendiendo al número de la población en algunas zonas de la Comunidad, se ha reforzado la asistencia sanitaria con planes de contingencia en cada área de salud, que garantiza la atención tanto ordinaria como continuada y urgente en las zonas básicas de salud afectadas. Y se ha implementado el transporte a la demanda de la población, que permite un desplazamiento personalizado e individual a las personas que así lo necesitan, con regreso a su domicilio inmediatamente después de finalizada la asistencia.

Señoría, los datos –que son tozudos– no manifiestan la situación de deterioro que con tanto dramatismo ha presentado aquí su señoría. La presión asistencial ha disminuido notablemente en medicina de familia: en el año dos mil veintiuno se situaba en 32,3; en el año dos mil veintidós, en 30,97; y el último dato del año dos mil veintitrés está en 27,41.

Otro aspecto fundamental de la calidad es la atención presencial, que a lo largo de estos casi dos años desde que me hice cargo de la Consejería ha ido mejorando paulatinamente, pasando en consultas de medicina familiar y comunitaria de un 39 % de dos mil... en diciembre de dos mil veintiuno a casi un 60 en junio de dos mil veintitrés. Y en enfermería, de un 70 a un 84 %.

La demora media en la atención de los profesionales de medicina de familia en Castilla y León ha mejorado también notablemente, pasando de los 2,43 días a principio del año dos mil veintitrés a 1,19 en el corte del mes de junio que está publicado.

Además, según un estudio de la Organización de Consumidores y Usuarios de mayo de este año, Castilla y León se sitúa a la cabeza de España en agilidad en Atención Primaria, en cuanto de media tardaba solo tres días hábiles en dar cita presencial con el médico de familia, solo una décima por detrás de Murcia, lo que supone dos días menos que la media nacional y un día menos que otras Comunidades Autónomas que ustedes conocen muy bien, como Castilla-La Mancha.

A pesar de las dificultades, y aunque a algunos les moleste, la Atención Primaria de Castilla y León se encuentra bien valorada: 8 de cada 10 valoran como buena o muy buena la atención recibida en la sanidad pública. Castilla y León ocupa el cuarto lugar entre las Comunidades Autónomas que optarían por la provisión pública en Atención Primaria, según datos del Barómetro Sanitario de dos mil veintidós.

No obstante, en este momento la Atención Primaria de Castilla y León –y la de toda España– se encuentra en un momento hartamente difícil, por la falta de especialistas de medicina familiar y comunitaria. Problema que es previsible, además, que se agrave y se agudice en los próximos años, ya que el número de mir de familia no cubrirá las jubilaciones previstas. Para hacer falta a esta situación, Castilla y León



está tomando medidas dentro de sus competencias: el refuerzo de la formación sanitaria especializada, incrementando tanto el número de plazas acreditadas como las ofertadas, que han tenido un aumento superior al 65 % en los últimos cinco años.

Sepan que este año hemos incorporado el número más elevado de residentes de nuestra historia, 695, frente a 669 del año dos mil veintidós, y mucho más, incluso, frente a los 457 de dos mil veinte, después de haber ofertado a los aspirantes el porcentaje más alto de plazas acreditadas en toda España, un 97,4 %, llegando al 100 % en medicina familiar y comunitaria, con 190 plazas, 70 más que en dos mil diecinueve.

Y se han cubierto el 100 % de las plazas de formación sanitaria especializada hospitalaria, y, desgraciadamente, un 80 % de las plazas de medicina familiar y comunitaria. Por lo que este año se han incorporado 150 mir de familia; 17 más que el año dos mil veintidós, un 12 % más.

También hemos desplegado un nuevo plan de fidelización de los mir que concluyen su formación en Castilla y León. Este programa, aunque les pese, ha sido un éxito: hemos fidelizado más del 86 % de los aspirantes que han concluido el mir, 45 de ellos de medicina familiar, y hemos recuperado más de 50 profesionales que se habían formado en otras Comunidades Autónomas.

Y, fíjese, realmente hubiéramos esperado el mismo esfuerzo por parte del Ministerio de Sanidad en sus competencias con respecto al sistema de formación sanitaria especializada, que -como usted bien conoce- son muchas. Pero, a pesar de haber pedido que se eliminara la nota de corte, la mejora en la asignación telemática de las plazas o la relajación de algunos criterios de acreditación de unidades docentes para poder aumentar así las unidades docentes, los cinco ministros de Sanidad que han ocupado el Ministerio en cinco años no han hecho nada más que propaganda. Porque, señoría, no hay más especialistas, no es posible improvisar especialistas sanitarios. Y quien tiene la competencia de planificación en formación sanitaria especializada no le quepa duda que está a otras cosas. Y en este momento de... de escasez es el momento de recordar que en este momento hay más de 4.000 médicos aspirantes a una plaza mir que no han podido tener acceso a una plaza de formación sanitaria especializada.

Y, mientras tanto, quien cuenta con las competencias en materia de titulación y de legislación básica ni está ni se le espera; y a la vista está que llevan toda la legislatura dedicándose a otras cosas. Estoy convencido que esas cosas a ustedes les rentarán más beneficio político; pero, desde luego, no mejoran el sistema sanitario nacional, que realmente está en la encrucijada más importante de su historia. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Muchas gracias, señor presidente. Nos ha hecho usted una descripción de la situación y de la realidad territorial, geográfica y política de Castilla y León. Sabemos



que es una Comunidad más extensa, la más extensa, la más despoblada, la más rural, la de... la que contiene mayor proporción de pacientes con cronicidad. Conozco, conocemos el marco en nuestra... de esta naturaleza nuestra, que nos... de nuestra sanidad. Me describe lo que tenemos, pero no analiza por qué no respondemos a esas necesidades emergentes. No vemos en ningún momento un posicionamiento de mejora de nuestra Atención Primaria. Son planes de contingencia. Si seguimos así, se van a convertir en planes crónicos de contingencia, ¿no?

Dice usted que ha disminuido la presión en la Atención Primaria a un 27,41 %. ¿Qué ha pasado, que ha disminuido la presión, la presión de demanda asistencial? Probablemente, muchas veces y en muchas ocasiones, porque esa supuesta buena... buen recibimiento por parte de la opinión pública de la Atención Primaria no es tal, y muchos han tenido que contratar servicios privados, y ese es el caso. Y nos encontramos en muchas cosas... en muchos casos cosas como esta, ¿no?, donde se dice que más de un once... 11.000 burgaleses -cambie usted burgaleses por cualquier topónimo de las provincias de esta Comunidad- carecen de médico de cabecera estable. Esta es una noticia del diez de septiembre de dos mil veintitrés [el orador muestra un documento]: "La falta de profesionales ha lesionado la relación continuada entre el sanitario y el paciente, que ha demostrado que reduce las visitas a urgencias, los ingresos y la mortalidad".

Yo creo que hay un descontento. Y, si no, acérquese y pregunte durante el verano en cualquiera de nuestros pueblos a ver si están contentos con ver un médico cada día. Yo creo que en esto hay que mejorarlo. No me lo puede... no me lo puede negar, ¿no?

Me dice usted que el Ministerio de Sanidad es el culpable de que no haya más especialistas. Mire, desde que está el Gobierno socialista dirigiendo el Ministerio de Sanidad, con estos cinco ministros que usted dice, ha aumentado un 30 % la oferta de plazas de especialistas.

La nota de corte ha permitido que el 98 % de los aspirantes superen la prueba. Hay más plazas ofertadas de especialistas en Medicina que graduados en Medicina, que se gradúan al año: más de 8.000, y los graduados en Medicina son 7.000. La bolsa que estaba acumulándose de médicos sin especialidad está bajando desde que está el Gobierno de Pedro Sánchez.

Así que yo creo que no están ustedes aprovechando las oportunidades que esta nueva modalidad de mir se está ofreciendo a las Comunidades Autónomas. Y si lo que quieren es suspender el examen mir, a ver cómo hacemos un sistema de... para que se puedan relacionar las plazas y que se puedan elegir en función de la capacidad de cada uno de ellos.

Ahora bien, esto es lo que tenemos, y están ustedes al trantrán de las... de las deficiencias del sistema sanitario en Atención Primaria. A esto hay que adaptar, a la Atención Primaria, nuevas necesidades: hay que potenciar la figura del psicólogo clínico en el ámbito del sistema sanitario. Dijo usted que le gustaría contratar más psicólogos clínicos, pero que no los tiene; ni los tendrá, si no aumenta usted la oferta formativa. Llevamos un par de años en que han dejado ustedes perder la oportunidad de aumentarlos; no lo han hecho.

Y me quedaba pendiente hablarles de la financiación, que, por algún motivo, usted no ha dicho ni ha señalado, porque creo que es importante recordar algunas



cosas, ¿no? Para que la Atención Primaria haga frente a estas características que usted ha descrito y para los nuevos retos que acabo de plantearle, es necesario, según organismos internacionales, que el presupuesto... el porcentaje del presupuesto sanitario de una Comunidad como la nuestra alcance el 25 % del... en atención sanitaria, y Castilla y León apenas roza el 16 %, según los datos de la Federación de Asociaciones de la Defensa de Sanidad Pública, que ha bajado un 2 % en los últimos ocho años. Se agranda, por tanto, la brecha entre lo que se invierte en Atención Primaria y lo que se invierte en Hospitalaria.

Y mire, solo con lo que no se ejecutó entre el año dos mil dieciséis y dos mil veinte, que fueron desde 930 millones de euros, y no se ejecutaron 330 en esos cuatro años, se podía haber cubierto la inversión prevista entre los años dos mil veintiuno y dos mil veinticinco para Atención Primaria, que fue tan solo de 108 millones, y le habría sobrado recursos financieros.

En el período dos mil dieciséis-dos mil veinte solo ejecutaron en inmuebles sanitarios un 51 % de lo que teníamos previsto. Por lo tanto, creemos que son necesarias políticas, creemos que tiene que salir usted del inmovilismo, que tiene usted que atreverse a hacer más reformas, porque, si no, la Atención Primaria se nos va a quedar obsoleta y se nos va a quedar vacía de contenido. Así que muchas gracias. Y esto son propuestas. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar el debate, tiene la palabra el señor consejero de Sanidad, señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Puente, de verdad, esta intervención suya la podía haber firmado Adán en el paraíso. Habla usted de ideas, claro, que tienen ustedes. El hecho de que ustedes no hayan gestionado la sanidad en esta Comunidad, afortunadamente para esta Comunidad, no quiere decir que lo hayan hecho en otras Comunidades y en el Ministerio de Sanidad; y, verdaderamente, los resultados de la gestión les han puesto a ustedes en las Comunidades donde tienen que... donde... en su sitio.

Como dice la Biblia: por sus hechos les conoceréis. Y, fíjese usted, y esos hechos les conocemos. Aquí habla usted de que se han cerrado consultorios locales. Pero es que yo le voy a poner algunos ejemplos. Por ejemplo, en Alboraya, un sitio turístico donde los haya, se han cerrado centros de salud este verano. Y hay un largo... una larga etcétera de consultorios en Asturias, Aragón, Valencia y Castilla-La Mancha. Fíjese, no venga usted aquí a decir eso del cierre de los consultorios, por favor.

Habla usted de la financiación. Pues, fíjese usted, precisamente he hablado del marco territorial en el que se desarrolla la sanidad de Castilla y León precisamente para hablar de financiación. Usted sabe que, para poder financiar la sanidad, es necesario que el sistema de financiación autonómico, ese traje a la medida que dijeron en su momento sus compañeros cuando se firmó el del año dos mil nueve, realmente fuera eficaz para Castilla y León. Hoy en día, no cubre los servicios básicos, los servicios sociales básicos. Y le explico, y le voy a poner tres ejemplos muy fáciles.



Hemos dicho que en Castilla y León el envejecimiento es un problema importante. Usted sabe perfectamente, o lo debería de conocer, que los mayores de 65 años en el criterio de población referida suponen, o suman, únicamente un 8,5 % en el sistema de financiación autonómica; lo cual, eso, como puede ver, hace mucho daño a Castilla y León.

La dispersión geográfica, que, como también se lo he dicho, motiva que tengamos que tener muchos más recursos que los meramente que teníamos que tener por población, resulta que pondera en el sistema de población ajustada del sistema de financiación un 0,5 %. Y, claro, venir aquí a hablar de financiación y de que hay que poner más dinero, le recuerdo, le recuerdo: la promesa del Partido Popular en su programa electoral fue llegar al 20 % de... de gasto sanitario; actualmente, Atención Primaria llega al 20,4 % del gasto sanitario del presupuesto de la Gerencia Regional de Salud. Evidentemente, todos queremos más, pero, con esas mimbres que nos proporciona la financiación autonómica, no me negará usted que es difícil aumentar eso... esas cifras.

Y es incuestionable que el gran problema de la... de la sanidad, de la Atención Primaria, es la falta de médicos especialistas. Habla usted de que no aumentamos la oferta de... en este caso de PIR, pero es que, fíjese usted, la falta de estos profesionales es un grave problema de Estado. Y en esto, como en otros problemas de Estado, el Gobierno o no resuelve nada o, lo que es peor, agrava aquello que intenta resolver. Evidentemente, ha habido cinco ministros en cinco años de Gobierno, y, evidentemente, se han aumentado las plazas de mir, ¡solo faltaba! Ahora, no me negará usted que es enormemente rotundo que, con 4.000 plazas de déficit ahora mismo de médicos de Atención Primaria en el Sistema Nacional de Salud, el señor Miñones, su compañero, se ha presentado hace escasos días como todo un logro el aumento este año de 37 plazas de formación médica para médicos de Atención Primaria. ¡Menudo éxito, señor Puente!, no me lo negará: 4.000 hacen falta, y aumentamos 37.

Y no será porque no se lo hemos pedido, se lo hemos pedido reiteradamente varias Comunidades Autónomas, y no solo del Partido Popular; había Comunidades Autónomas de otros colores políticos. Evidentemente, ustedes no se lo podían pedir, aunque todos los consejeros de Sanidad lo pensaban. Pero ¿qué han hecho? Pues, verdaderamente, seguir, erre que erre, en no hacer aquello que se le pidió. Como, por ejemplo, flexibilizar los criterios de acreditación para que aquellas unidades docentes con solamente tres tutores pudieran formar médicos de familia. Y eso sería un gran beneficio para el mundo rural. O la nota de corte, que había que haberla quitado. El mir no es una oposición, es un sistema de... de colocación; claro, pero sigue habiendo nota de corte. O haber modificado la... la adjudicación telemática, porque, evidentemente, eso genera mucha inseguridad y que muchas plazas puedan no ser cubiertas.

Y cuando le dijimos todo esto al señor ministro en su... en el primer Consejo Interterritorial, ¿sabe lo que nos contestó? Que él tenía fe, fe, en que se iban a cubrir todas las plazas de medicina familiar y comunitaria. Pues, fíjese usted, se han quedado sin ocupar 131, y además se han perdido 159 por abandonos; con lo cual, este año se han perdido 290 plazas de formación mir de médicos de familia, que en tres años podrían haber estado incorporados como médicos de salud.



Este es el auténtico problema de... de la medicina familiar y comunitaria: la falta de médicos especialistas, que nos lleva a tener que tomar otras medidas para poder garantizar la asistencia sanitaria. Y, como siempre, el Gobierno de Sánchez ni está ni se le espera. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

I/000063

LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Interpelación 63, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Igea Arisqueta, relativa a política general en materia de medio ambiente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 189, de diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de esta interpelación, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, venimos a hacer una interpelación sobre política medioambiental porque -yo creo que estará usted de acuerdo conmigo, señor consejero- el cambio climático ya es una realidad; es una realidad, desgraciadamente, palpable, incluso para quienes les acompañan hoy ya en el Gobierno, que no lo niegan, aunque niegan el origen antropocéntrico del mismo.

El Mediterráneo ha alcanzado este verano temperaturas de 28,7 grados, 28,7 grados, que han producido desastres, como los ocurridos en Libia, como los ocurridos en Grecia.

El cambio climático es una realidad, y sus consecuencias van a ser más empobrecimiento, pérdida de cosechas, más movimientos migratorios, como estamos viviendo también desde las costas de Libia.

Por esa razón, la Unión Europea ya hace mucho se planteó este como uno de los ejes principales de su política. Por esta razón existe el Pacto Verde, el *Fit for 55*, que espera que en el año dos mil treinta hayamos reducido el consumo de energía, las emisiones, un 55 %.

Esa es la realidad. Es, probablemente, el eje político más importante de los próximos años, el eje que va a diferenciar las buenas de las malas políticas, y que les está dejando a ustedes -y perdóneme que se lo diga- en lo que hemos denominado "la coalición del hollín", "una coalición del hollín". Coalición peculiar, con los populistas de Europa, con quienes ustedes votan aquí y en Europa, en los ayuntamientos y en Europa, y también en la Junta.



Voy a ponerle unos cuantos ejemplos, ¿no? El asunto de los combustibles fósiles, el fin, dos mil treinta y cinco, de la utilización de combustibles fósiles en la automoción. Probablemente somos de los pocos Parlamentos, si no el único –si usted conoce de otro Parlamento autonómico que lo haya hecho–, que ha votado en contra de ese límite; a pesar de que en el debate se mezclaron unas cosas con otras, en la resolución así figuraba. Así lo ha defendido también nuestro vicepresidente por Europa; y lo está defendiendo con una argumentación más propia de los luditas del siglo XVIII. Se ha dicho en esta Cámara: esto va a necesitar menos mano de obra, con lo cual, hay que oponerse a esto. Esto lo decían con los telares, y los tiraban al mar. Esto es oponerse simplemente al futuro y condenar a la industria local, a nuestra potente industria local, a un mal futuro.

Porque, miren, ya no es Europa, es el mercado. El mercado, y ustedes lo ven todos los días, el mercado de eléctricos, híbridos, enchufables crece cada día; en Valladolid ya es más del 60 % de la cuota de mercado. Y ustedes, sin embargo, apuestan por no mirar hacia ese futuro. Mientras que Noruega tiene el 80-85 % de eléctricos enchufables; Portugal nos crece, y nos dobla, nosotros seguimos apostando por el pasado. Y apostamos por el pasado con malas políticas, malas políticas, como la aplicación del MOVES III en nuestra Comunidad; estos 600 millones que se han dedicado a favorecer la movilidad eléctrica. Mire, nosotros estamos detrás de Cataluña, Valencia, Madrid, Andalucía, Galicia y País Vasco en el reparto de las ayudas a la compra de automóviles, al achatarramiento y compra de automóviles eléctricos, pero en recarga –recarga, que deberíamos de ser los primeros, por la extensión, por el número de kilómetros que tenemos– estamos detrás de Cataluña, Madrid, Andalucía, Valencia, Castilla-La Mancha y Galicia.

Ustedes, de hecho, en diciembre de dos mil veintidós no habían ejecutado más que el 7 % de las ayudas al MOVES III. Y así nos va, ¿eh?, y así nos va: más contaminación, más atraso con respecto al mercado europeo.

Pero es que, si fuera poco, ustedes apuestan en sus ayuntamientos por eliminar, reducir al mínimo las zonas de bajas emisiones; lo cual es un absoluto disparate, es un disparate medioambiental, es un disparate sanitario. Pero es que, además, se niegan, y se niegan de manera reiterada, también a medir con los estándares de la OMS la contaminación ambiental en nuestra Comunidad. No hablaré de la reciente sentencia que se ha recibido esta semana del TSJ sobre nuestro Plan de Calidad Ambiental. Pero si utilizáramos los estándares de la OMS –y usted lo sabe bien–, todas y cada una de las ciudades de Castilla y León sobrepasan los niveles de contaminación recomendados por la OMS.

Además, le han entrado una perra absolutamente sorprendente con los carriles bici, que no sé qué les han hecho a ustedes los carriles bici y cuándo han llegado a la conclusión de que los carriles bici son de izquierdas, y pretenden llenar nuestra ciudad de más coches, y que además se reduzca la contaminación; lo cual es imposible.

Otro aspecto: los acuíferos. Más del 70 % de nuestros acuíferos están contaminados por nitratos, hay una sobreexplotación de nuestros acuíferos. En el acuífero de Los Arenales, probablemente uno de los más importantes, se sacan 446 hectómetros, donde solo se pueden sacar 298. ¿Qué ocurre con esto? Que ustedes están desecando los acuíferos, movilizándolo las aguas del fondo, movilizándolo arsénico, y luego ocurre lo que ocurre en Toro, lo que ha ocurrido en otros pueblos: no se



puede consumir agua porque los niveles de arsénico son inadmisibles. De 64 masas, 19 están en mal estado. Se ha invertido incluso el flujo acuífero-río, con lo cual, estamos teniendo serios problemas en el mantenimiento de los niveles adecuados.

La Comisión Europea ha iniciado –se sabe desde noviembre de dos mil veintidós– un expediente sancionador contra nuestra Comunidad por la falta de medidas en la lucha contra la contaminación de nuestros acuíferos. Pero es que, además, ustedes han pactado con unos señores que han decidido una cosa que es muy peculiar –yo les he oído decirlo muchas veces–: es que se... se desperdician miles de hectómetros de agua que va al mar. Se llaman ríos, señores; esos hectómetros de agua que van al mar se llaman ríos, y son necesarios para mantener el caudal ecológico, para mantener la diversidad y para que no ocurra lo que ha ocurrido en Zamora, en Villaralbo, este año, que ha aparecido media tonelada de peces muertos por el bajo caudal del río; así lo ha determinado el estudio científico.

Y así podemos pasar a la falta de compromiso de la Junta con el *Fit for 55*, con la reducción del consumo de energía en los propios edificios de la Administración. Usted, señor consejero, conoce bien el *DataHub* energético de la Junta; es público. Nosotros no solo no disminuimos el consumo de energía, sino que lo aumentamos más de un 10 % de dos mil veinte a dos mil veintidós en energía eléctrica. Hemos aumentado también de dos mil veinte a dos mil veintidós el consumo de gas y el consumo de gasoil. Estamos incumpliendo nuestras obligaciones para con el *Fit for 55*.

Le hablaré también, por último, de otra parte importante de la política medioambiental, que es la apuesta o no por la economía circular, por el... entre otras cosas, por el reciclaje. Y le voy a dar algunos datos que también estoy seguro que usted conoce. Mire, somos la cuarta peor Comunidad en reciclaje de envases, la cuarta, el 29,7, cuando el decreto de dos mil veintidós nos obliga al 60 %, que solo llegan Navarra y País Vasco. En vidrio, exactamente lo mismo: somos los segundos peores por la cola; no llegamos a reciclar el 45 % de los envases que se producen en nuestra Comunidad. Y qué decir también del papel, en el que nos ocurre exactamente lo mismo.

Mire, nosotros solo, solo tenemos un planeta; no hay planeta B –esto se ha dicho muchas veces–, y ustedes –he de decirle que no solamente aquí, sino también en Europa; no hay más que ver las votaciones que están haciendo– han decidido aliarse con los protagonistas de una famosa película de estos últimos años, que es *No mires arriba*, ¿no? O sea, nos va a caer un meteorito, y ustedes están diciendo “bueno, tampoco es para tanto; hay un 2 % de probabilidades de que no caiga aquí”, cuando el meteorito ya está impactando en nuestra Comunidad, en nuestro continente y en nuestro mundo.

Les ruego, a ser posible, si no cambian de socios, cambien, al menos, de opinión.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, señor Suárez-Quñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, es un honor para mí comparecer, una vez más, interpelado por el Grupo Mixto, por el señor Igea, para exponer la política general de la Junta de Castilla y León en materia de medio ambiente.



La amplitud de... del tema, del objeto de la interpelación, como ha puesto de manifiesto la propia intervención del interpelante, con distintas cuestiones relacionadas, y a veces no relacionadas, aconseja centrarnos, ¿no?, para ser un poco instructivos, en una... en una agrupación de materias, que las voy a agrupar bajo el concepto de calidad y sostenibilidad ambiental, es decir, los objetivos más urbanos y más industriales, que es donde más impacto tiene hablar de medio ambiente, ¿no?

Seis grandes ejes -a ver si me da tiempo a tratar todos-: los retos del clima y de... y de la energía; la prevención, evaluación y control ambiental; la política de residuos -el tercero-; el cuarto, la recuperación de áreas degradadas; el ciclo del agua -el quinto-; y, por último, la política de educación ambiental.

Respecto al primero, a los retos de energía y clima, está claro que la insostenibilidad de los combustibles fósiles, la imposibilidad, desde luego, de seguir con la cultura del “usar y tirar” y, por lo tanto, de esa economía lineal, el propio cambio de comportamiento de la ciudadanía y las exigencias medioambientales de los consumidores y la normativa internacional, fundamentalmente la europea, nos obligan a afrontar un reto importante en materia de energía y clima. Con ese objetivo, nosotros... le puedo hablar de distintas líneas de actuación, que no agotan todas las que tenemos.

Primero, aprobar ese proyecto de ley de cambio climático y transición energética en Castilla y León y de Castilla y León, que incluirá acciones tendentes a la adaptación de nuestro modelo energético, apostando por la energía renovable, la mejora de nuestra competitividad, de la creación del empleo de calidad y, desde luego, incluyendo ahí a los ciudadanos, a las empresas y a las Administraciones. En definitiva, una ley útil, que nos permita contribuir a los objetivos nacionales, internacionales europeos, pero que, a su vez, sepa aprovechar las oportunidades de Castilla y León para la economía, para el empleo y para la calidad de vida en nuestro territorio.

Tenemos un borrador de anteproyecto, pero es un anteproyecto que, para ser útil, es complejo, porque afecta a numerosos sectores productivos y, desde luego, a numerosas leyes sectoriales, y exige un trabajo denodado, que esperemos que las próximas... los próximos meses podamos llevar a... a la tramitación correspondiente para su aprobación.

En segundo lugar, estamos desarrollando las acciones previstas en la vigente Estrategia de Economía Circular 21-30, que aprobamos en un momento en que usted, el señor interpelante, era vicepresidente del Gobierno. Un instrumento para impulsar la transición hacia un modelo de producción y de consumo circular, que sea responsable, que permita adaptar y potenciar los sectores importantes productivos de Castilla y León, y que no se descuelgue de esa modernidad.

En este sentido, estamos elaborando, y ya prácticamente la propondré a aprobación al Pleno y al Consejo de Gobierno, un plan de acción de economía circular, importante. Estamos elaborando también un plan de compra pública circular. Y trabajamos con el ICE para algo muy relevante, que es crear un entorno para la innovación circular que gestione pues el ecodiseño, los nuevos modelos de negocio, la capacitación empresarial al efecto, los mecanismos de apoyo y, desde luego, las acciones de sensibilización.



En tercer lugar, en este primer reto de clima y de energía, impulsamos las actuaciones para el fomento de la biomasa forestal, en el que somos una Comunidad pionera y la máxima potencia y exponente en Comunidades Autónomas. Contribuye a la descarbonización de nuestra economía, a la defensa de nuestros bosques y también a la creación de empleo de calidad en el medio rural y, por tanto, a la lucha contra la despoblación.

El uso intensivo de la biomasa ayuda, además, a los hogares a disminuir la factura energética, entre un 30 y un 50 %. Ya lo verán los vallisoletanos que están esperando esa red de calor que estamos tejiendo en esa tercera fase, y que va a haber otras dos fases posteriores, donde van a ver esos ahorros de entre el 30 y el 50 %. A todo ello estamos dedicando una inversión de 160 millones de euros, que instalarán 150 kilómetros más de redes de calor, abastecerá a más de 30.000 viviendas, a cientos de edificios públicos, y consumirá 170.000 toneladas de biomasa, extraída de nuestros bosques, con el empleo correspondiente y la seguridad contra los incendios. Y que ahorrarán 150.000 toneladas de vertido de CO₂ a la atmósfera.

Ya tenemos en marcha la... participamos en la de Soria, la de Aranda de Duero, tenemos en marcha la de la Universidad de Valladolid, tenemos en marcha la de Villalonquéjar -la primera red industrial de calor que hay en España-, en Huerta del Rey, y estamos trabajando ya... hemos finalizado este año la de Medina del Campo y de La Yutera, en la... de la Universidad de Valladolid en el campus de Palencia.

Y, desde luego, tenemos en ejecución, y lo podemos ver, en la ciudad de Valladolid la red... la ampliación a Valladolid Oeste, y también ampliaciones de Villalonquéjar y también en Ponferrada -que, por cierto, hoy supimos que se había desestimado por el Tribunal Supremo, inadmitido a trámite el recurso de casación respecto a esa red de calor; inadmitido, reitero-. Tenemos también en proyecto la red de León, Segovia Sur, Aguilar de Campoo, Ciudad Rodrigo, etcétera, etcétera.

Y estamos mejorando las existentes ya con acumuladores térmicos estratificados, que vamos a instalar dos en Valladolid, otro en Ponferrada y otro en Villalonquéjar. Seis centros logísticos de recogida de la biomasa. Y también participamos en proyectos de descarbonización industrial con biomasa, en colaboración con la Consejería de Economía y Hacienda.

Estamos hablando, por lo tanto, de cientos y cientos de chimeneas que vamos ahorrar ahumar en nuestras ciudades, de ahorro de emisiones de CO₂ a la atmósfera y dar más seguridad a nuestros montes. Y eso rebajando, además, la factura energética de las familias.

En cuarto lugar, en coordinación con la Consejería de Economía y Hacienda, apoyamos proyectos que impulsan nuevos vectores energéticos. Y en esto somos absolutamente pioneros. De otras Comunidades nos llaman para ver qué es lo que estamos haciendo, porque les resulta llamativo, a través de nuestras empresas públicas.

Estamos, por lo tanto, apoyando proyectos propios y proyectos participados con industrias y basados en nuestras propias capacidades: producción de hidrógeno verde, metanol, hibridación de energías, almacenamiento energético y aquellos que supongan el aprovechamiento de los residuos a través de los nodos, aprovechando los nodos para crear biogás y biometano. Desde luego, es paradigmático. Y tenemos ya -esto es una realidad-, tenemos en construcción dos importantes proyectos:



en el PEMA de Soria, con seis millones y medio de inversión, terminamos en marzo de dos mil veinticuatro una planta de generación de hidrógeno verde. Y tenemos ya 90 instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo, con 3,25 millones de euros. Y pondremos en marcha en el año dos mil veinticuatro un programa de rehabilitación energética e integración de energías renovables en los edificios públicos, señor Igea, con una inversión de 20 millones de euros.

Por lo tanto, en este primer bloque de energía y clima, son potentes las políticas innovadoras, paradigmáticas, y que no hay en ninguna otra Comunidad Autónoma.

En prevención ambiental, que es el segundo grupo de actuaciones, es muy relevante. Prevenir, evaluar y, desde luego, controlar y actuar en los factores ambientales que afecten a las personas, a la salud y a la actividad humana es muy relevante.

Trabajamos por el desarrollo de esa Estrategia de Mejora de la Calidad del Aire de Castilla y León. Trabajamos también en ese Plan del Ozono. La sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León no es firme, estudiamos su recurso, no la compartimos en absoluto. Frente a los informes de Ecologistas en Acción, confiamos mucho más en los informes de nuestros científicos, de nuestros funcionarios públicos, que nos indican que esos planes no pueden ser locales, tienen que ser planes de la mayor amplitud posible. Trabajamos con el Gobierno de España, con el MITECO, en ese Plan Nacional de Prevención del Ozono. Y, desde luego, estamos realizando unos estudios muy importantes sobre las medidas que hay que adoptar a nivel autonómico.

Continuamos con nuestra red... la mejora de nuestra red de medida de la calidad del aire, que tenemos dispersa con numerosos... con 42 estaciones repartidas en Castilla y León, con 1,1 millones anuales para su mantenimiento y para su mejora, y que nos dan los datos actualizados, y que están a disposición del público, en una total transparencia de la información.

También, en segundo lugar, seguimos colaborando con los municipios de más de 20.000 habitantes en los mapas de ruido, y también los planes de acción que garanticen unos adecuados niveles sonoros para la población. Esto en el año veintitrés y veinticuatro, y renovaremos luego para el año veinticinco y veintiséis.

En las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos –que usted mencionaba, y su preocupación por las aguas subterráneas–, vamos a aprobar una nueva delimitación y un nuevo plan de acción, que introduzca nuevos requerimientos técnicos para el tratamiento y control de los residuos de los productos ganaderos. En segundo lugar, nuevos sistemas de control de la fertilización, con el objeto de minimizar las afecciones ambientales, y eso también es muy importante para el sector agrícola y ganadero. Un estudio basado en técnicas isotópicas que permita concretar dónde está el origen real de la contaminación por nitratos, para actuar de forma más quirúrgica y no causar perjuicios innecesarios a este sector.

En cuarto lugar, apoyamos medidas para el comportamiento ambiental de la empresa, a través de las... exigiéndoles las mejores técnicas disponibles, a través de las adhesiones a las etiquetas ambientales independientes, como la EMAS.

Y, en quinto lugar, trabajamos en algo muy importante, que es simplificar y agilizar los procedimientos ambientales, sin perder en absoluto la garantía de los mismos.



Hemos racionalizado aquellos... los trámites que realizamos en la tramitación de las modificaciones de planeamiento que no tengan ningún tipo de incidencia ambiental, y que era absurdo someterlas a una serie de requisitos, que paralizaba intereses de los ciudadanos, de las empresas, del pequeño comercio, de la pequeña industria en nuestras ciudades. Y, por lo tanto, esa racionalización es muy importante para la actividad económica con... junto con la prevención.

Hemos potenciado el régimen de comunicación ambiental. Y, en paralelo, vamos a reforzar la inspección. Vamos a... estamos preparando un decreto para la participación activa de las OCA -de los organismos de control autorizado- en esa inspección ambiental, que creemos que es muy necesario ampliar, además del personal público, otros instrumentos de control eficaces.

Y estamos revisando el funcionamiento de las Comisiones Territoriales de Medio Ambiente y Urbanismo, y el Consejo de Urbanismo y Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Castilla y León, mejor... para mejorar su eficacia en el marco de los procedimientos en los que deben actuar.

Y, por último, para esta intervención, esta primera parte, en materia de residuos, bueno, pues son muchos los desarrollos de residuos. Fomentamos los biorresiduos con instalaciones específicas de compostaje. Y hemos invertido 34,2 millones a favor de consorcios, mancomunidades y ayuntamientos para que esa fracción orgánica de los residuos mejore. Y, desde luego, actuamos con 56 millones de euros en los centros de tratamiento de residuos municipales. O sea, el dinero..

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

(Termino, presidente). ... dinero para los municipios, para los consorcios. Y luego ampliaré más acciones en este ámbito. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien, señor consejero, no me ha desmentido ni un solo de los datos que le he dado, ni uno. Ni el porcentaje de acuíferos contaminados, ni la falta de compromiso con el ahorro energético en la Administración ni el porcentaje de reciclado. Y esos son los números, los tristes y fríos números.

Y ustedes, naturalmente, dicen que van a presentar un proyecto de ley de cambio climático. Ya hay una ley en España. Y, efectivamente, ustedes van a presentar un proyecto de ley en esta Cámara para llevarlo al Gobierno de la Nación para cambiar la Ley de Cambio Climático: es la única... proyecto que está registrado en esta Cámara, el proyecto de sus socios, como siempre, contra la lucha contra



el cambio climático. Eso es lo único que sabemos de sus ideas a este respecto, que ustedes pretenden aprobar en esta Cámara un proyecto para llevarlo e ir contra la Ley de Cambio Climático.

Me habla usted de los combustibles fósiles. Mire, lo que están haciendo con los combustibles fósiles es que se ve en esta Cámara, en el Ayuntamiento de Valladolid, en el Ayuntamiento de Burgos... Ustedes están peleando con uñas y dientes a favor, a favor, de la utilización de combustibles fósiles, a favor de la contaminación. No me ha desmentido –porque no puede– que ustedes se niegan, se niegan aquí, como se han negado en Europa, a adoptar los límites de indicadores de contaminación ambiental de la OMS. Insisto, todas las ciudades de Castilla y León, todas, han sobrepasado esos límites el año anterior. Y eso, señor consejero, es mortalidad, es mortalidad; así de sencillo, ¿eh? Se calcula que en Valladolid –estudio de la propia Universidad de Valladolid– más de 300 personas pierden la vida al año como consecuencia de la contaminación. No sé si esto a ustedes les preocupa mucho, poco o regular.

Me habla usted de la biomasa. Pues mire, sí se lo voy a reconocer, naturalmente. Ese es un proyecto que es bueno, que está dando buen resultado; pero lo que está ocurriendo en realidad –insisto– en nuestra Comunidad es que el consumo energético por parte de la Administración no solo no decrece, sino que crece en nuestros edificios públicos. Y eso no me lo invento yo, eso no es una maldad de Ecologistas en Acción, eso es lo que figura en el *DataHub* energético de la Junta de Castilla y León, en el suyo, en el nuestro. Ese es su compromiso real.

Me habla de la prevención ambiental y del Plan del Ozono. Bueno, no quería yo llegar aquí, porque, en fin, entiendo que una sentencia tan reciente no es... no pretendíamos jugar en ese nivel. Acaban de... usted me ha dicho que no está de acuerdo; lo entiendo, ¿eh? Pero no será la primera vez que recurre a este respecto y vuelve a perder también en el Supremo. Pero lo que está ocurriendo en Valladolid, en nuestra ciudad, de la que es alcalde el anterior consejero de Presidencia, es que, cuando se activan las alarmas de ozono, no se limita el tráfico, no se limita el tráfico. Esto ha ocurrido este verano, ha ocurrido de manera reiterada, y ustedes no están cumpliendo con su obligación.

Sobre el asunto de las aguas, dice usted que van a empezar un nuevo plan. Claro, ¡pa' chasco!, es que les van... es que le van a condenar. Es que la Unión Europea ya ha dicho que no pueden seguir ustedes así; no lo hacen ustedes de por sí, lo hacen porque les van a sancionar, porque nos van a sancionar a todos, y nos van a sancionar por su falta de compromiso.

Por último, sobre la economía circular, los datos también están aquí [*el orador muestra un documento*]. Este es el Informe de Recogida Selectiva y Reciclado en España. Y en este informe, le insisto, estamos en el pelotón de cola. ¿Qué han hecho ustedes para favorecer que los ayuntamientos mejoren sus prácticas? ¿Qué régimen de incentivo o sancionador –el que usted quiera– han hecho para que esto no suceda? ¿Qué régimen de incentivo o de sancionador están haciendo para que el sector primario (la agricultura, la ganadería intensiva) no contamine, no sobreexplota nuestros acuíferos? No están haciendo nada, porque, entre otras cosas, son rehenes de sus socios, que ven ahí un nicho de votantes al que no van a renunciar. Por esa razón ustedes están cautivos, anclados, en la coalición del hollín.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Igea. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Igea, yo creo que el que no escucha es usted, porque tomará notas mientras yo hablo y no para en lo que le estoy diciendo.

En cuanto al tema de la Ley de Cambio Climático, ¿que hacemos una ley para dejar sin efecto la ley nacional? Hombre, va a ser un poco difícil, ¿no? En todo lo que sea reserva de ley del Estado, la ley de Castilla y León no va a poder contradecirla, y lo que va a hacer la ley es adaptar esa ley a nuestras necesidades y que sea una oportunidad para las empresas y para las familias de Castilla y León, no que se base en postulados políticoambientalistas radicales que no tengan ninguna eficacia real en la vida de los ciudadanos, más que para complicarla. Por lo tanto, trabajamos, en ese sentido, en una ley constructiva y útil.

En el tema de... dice: "No ha negado usted...". No, los niego. Es decir, todo lo que usted dice respecto a que somos de las últimas Comunidades... Mire, el año pasado recogimos 48.000 toneladas de vidrio, 48.000 toneladas de papel y 32.000 de envases. Estamos a la cabeza de las Comunidades en las ratios por habitante de recogida de esos residuos. Y donde siempre hemos reconocido que no estamos en la cabeza es en los residuos orgánicos, donde, efectivamente, tenemos un... no solo Castilla y León, sino, en realidad, España, tiene un problema, un retraso, en la gestión de la recogida separada.

Y, hombre, se lo he dicho, es decir, 34 millones de euros de inversión que hace la Junta a favor de los consorcios, de las mancomunidades y ayuntamientos para que esos biorresiduos tengan una recogida separada... -escúcheme, no deje de oírme- existe esa actuación, importantísima, con mucho dinero público a favor de las otras Administraciones, que son las competentes, porque son... la recogida y la separación no es competencia de la Junta de Castilla y León.

Y, hombre, en residuos, perdone, 56 millones de euros en la mejora de los CTR de las... distintos ayuntamientos. Hemos hecho un nuevo vaso en Segovia, sellado de vertederos de vasos en Ávila y Segovia. Es decir, 56 millones si le parece a usted que no es compromiso con las Administraciones competentes, que son las locales, yo creo que es compromiso. Por lo tanto, no tiene usted razón en ese punto segundo.

Tercero. Dice usted el tema de la automoción. Hombre, un poquitín de responsabilidad, un poquitín de responsabilidad; bastante daño hice yo... hizo ya la señora Ribera en su inauguración como ministra del Gobierno, que puso patas arriba la demanda de vehículos en Castilla y León, y, por lo tanto, poner en peligro los puestos de trabajo de grandes empresas de la automoción en Castilla y León, como para que seamos un poco responsables. Y todo tiene que tener un movimiento de transición y una responsabilidad a la hora de legislar y de tomar medidas. Por lo tanto, usted es de una opinión, este Gobierno es de otra.



En cuarto, los servicios públicos. Se lo dije antes: 20 millones vamos a poner en marcha para mejorar y para introducir la eficiencia energética, las energías renovables en los edificios. Perdón, hemos empezado por los privados, por los particulares, por las ayudas a la rehabilitación, para que los ciudadanos reciban los fondos europeos y reciban los fondos de la Junta de Castilla y León en favor de esa eficiencia energética. Creemos que es el objetivo primero, porque contribuye no solo al ahorro ambiental, sino al ahorro económico para las familias. Entonces, perdónenos que hayamos empezado de forma muy intensa y que sigamos con los particulares.

En quinto lugar, bueno, los datos de contaminación. Mire, es que usted se agarra a unos datos, que son los datos de la OMS, que no son los datos legales; permítanos que nosotros cumplamos la normativa. Aquí hay unos datos legales y otros datos distintos. Nosotros cumplimos estrictamente la normativa. La normativa es el Real Decreto 102/2011, de veintiocho de enero, que se basa en la normativa europea. Y ya son 14 años consecutivos en los que en Castilla y León no se ha superado en todo el territorio ninguno de los contaminantes: ni dióxido de azufre, ni las partículas en suspensión, ni dióxido de nitrógeno, ni benceno ni monóxido de carbono; han sido valores por debajo de los umbrales máximos de superación, y además por debajo en un 70 %. Es decir, la calidad del aire de Castilla y León -no perjudique usted a Castilla y León- es buena, y muy buena, dependiendo de las zonas. Y, por lo tanto, no se ha registrado ninguna superación en 14 años, consecuencia... hombre, colabore usted a la riqueza... a la atracción de las personas que quieran venir a vivir a un ambiente de calidad de aire, como es Castilla y León, y no contribuya a ensombrecerlo con datos que son datos manipulados. Cumplimos, por lo tanto, en ese sentido, con la legalidad de forma estricta.

Y en cuanto al ozono, debatimos cuando quiera, llevará mucho tiempo. Pero ya le digo que, efectivamente, no estamos de acuerdo con la sentencia, e intentaremos recurrirla, aunque el recurso de casación es un recurso complejo. Y cuando usted dice: bueno, que el Supremo no le da la razón; hombre, tenemos éxitos en el Supremo importantes. Esa escopeta de feria -que decía el señor Tudanca- que es el consejero, es juez, pues, hombre, en el tema de la caza menudo revolcón que dio el Tribunal Supremo a todas las sentencias... [aplausos] ... a todas las resoluciones, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en favor de los intereses, lógicamente, de Castilla y León.

Y, bueno, no sé qué más decirle. Le iba a decir de residuos. Me ha dejado usted decir muchas cosas. En política de residuos, estamos... ese real decreto... perdón, ese decreto de residuos de construcción y demolición, tan importante, solo hay otro más en España en una Comunidad Autónoma, somos verdaderamente pioneros. Estamos recuperando: 2.500 escombreras hemos recuperado; todas las escombreras en lugares públicos... cero escombreras en lugares públicos en Castilla y León. Y ahora estamos con las 900 privadas, y la recuperación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.



EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

(Termino, señor presidente). ... la recuperación de terrenos degradados, 87 millones de inversión, de Transición Justa y de fondos de Castilla y León, para recuperar 1.300 explotaciones de minas abandonadas.

En definitiva, señoría, esto daría para mucho tiempo. Hacemos una política seria, una política innovadora...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

(Sí, termino ya). ... una política exigente, desde luego, en favor de la calidad de vida y de la calidad medioambiental de Castilla y León, no tenga ninguna duda. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero.

Se suspende la sesión, que se reanuda mañana a las diez de la mañana.

[Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos].